



V LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 06 de Octubre de 2009.

No.13

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.	Pág. 03
TOMA DE PROTESTA DE LA DIPUTADA SUPLENTE AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.	Pág. 04
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA V LEGISLATURA	Pág. 04
COMPARECENCIA DEL MAESTRO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 10
RONDA DE PREGUNTAS AL MAESTRO MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 14

MENSAJE FINAL A CARGO DEL MAESTRO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 21
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA V LEGISLATURA	Pág. 23
COMPARECENCIA DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 29
RONDA DE PREGUNTAS AL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIONES Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 32
MENSAJE FINAL A CARGO DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 39

A las 11:30 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Buenos días, compañeras, compañeros diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Buenos días. Diputado Presidente, hay una asistencia de 39 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

LAC. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 6 de octubre de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma de Protesta

- 4.- Toma de Protesta de la diputada suplente Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

Comparecencias

- 5.- Comparecencia del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- 6.- Comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día viernes dos de octubre del año dos mil nueve, con una asistencia de 47 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión e instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

A continuación, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone el nombramiento del titular de la Tesorería General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; de igual modo, instruyó a la Secretaría abrir el sistema de votación electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados pudieran emitir su voto con relación al acuerdo de referencia, obteniendo el siguiente resultado: 32 votos a favor, 1 voto en contra, 11 abstenciones, en consecuencia, se aprobó el nombramiento del ciudadano José Manuel Ballesteros López como Tesorero General de la Asamblea Legislativa.

Enseguida, la Presidencia informó que se encontraba a las puertas del Recinto el ciudadano que había sido nombrado, para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Juan Pablo Pérez Mejía,

del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, inmediatamente, el ciudadano José Manuel Ballesteros López tomó la protesta de ley correspondiente, la Presidencia le deseo éxito en su encargo y ordenó hacerlo del conocimiento de la Comisión de Gobierno; del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon; del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Edgar Elías Azar; y las demás instancias correspondientes al interior de la Asamblea Legislativa, asimismo, se instruyó a la comisión de cortesía acompañarlo a la salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Diputada Mónica Tzasna Arriola Gordillo, mediante el cual solicita licencia para ausentarse del cargo, asimismo, instruyó a la Secretaría darle lectura; en votación económica se aprobó y la Presidencia ordenó citar a la diputada suplente a fin de rendir la protesta constitucional correspondiente y se hizo del conocimiento de las unidades administrativas al interior de este Órgano de Gobierno para todos los efectos a que haya lugar.

Habiéndose agotado los asuntos en cartería y siendo las trece horas con veinte minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el martes 6 de octubre de 2009, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se va a proceder a tomar la protesta de Ley a la ciudadana diputada suplente Axel Vázquez Burquette.

Para tal efecto y para acompañarla al interior del Recinto, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputada Alicia Téllez Sánchez, diputado Norberto Solís Cruz, diputado Juan José Larios Méndez y diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Se solicita a la comisión designada, cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie y a la ciudadana Axel Vázquez Burquette pasar al frente de esta Tribuna.

Ciudadana Axel Vázquez Burquette, “¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?”

LA C. AXEL VAZQUEZ BURGETTE.- -“Sí, protesto”.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hicieris así, que la Nación os lo demande. Gracias, diputada.

Se le invita a ocupar su lugar.

Pueden tomar asiento.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión, se llevará a cabo la comparecencia del Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Licenciado Mario Delgado Carrillo, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado José Alberto Couttolenc, diputado José Alberto Benavides Castañeda, diputado Fidel Suárez Vivanco, diputado Valentín Maldonado Salgado y diputado José Luis Muñoz Soria. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos acompañan.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Alberto Benavides, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Octavio West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Con su anuencia, diputado Presidente.

Secretario de Finanzas; diputados y diputadas; medios de comunicación:

En el Partido Verde siempre hemos expresado nuestra preocupación sobre la situación económica que vive actualmente nuestro país, lo cual se refleja en el aumento

día a día del desempleo, con cifras cercanas a 1 millón de habitantes.

El ser indiferentes cuando los que menos tienen sufren hambre es una irresponsabilidad.

Hoy millones de mexicanos se encuentran sin empleo, sin sustento, sin oportunidades, desesperados y sin rumbo, la clase media se minimiza y se destruye, el poder adquisitivo de la ciudadanía disminuye alarmantemente; desaparecen empresas, cierran comercios y esto trae consigo el aumento en la inseguridad en nuestra ciudad.

En el Partido Verde pensamos que el plan presentado por el Gobierno Federal no es el adecuado. El aumento en los impuestos retrasa el crecimiento y frena el desarrollo.

Nosotros creemos en la reactivación económica mediante una política monetaria más flexible. El endeudamiento responsable en obras generadoras multiplica el dinero.

Con el cuidado en la balanza comercial y la intervención adecuada en la balanza de pagos se previene cualquier devaluación.

En la Ciudad de México de igual manera día a día aumenta el desempleo y la falta de oportunidades para los que más lo necesitan, así como para todos los estudiantes que no encuentran un trabajo digno.

Necesitamos buscar nuevas iniciativas, nuevas fuentes de recursos y ser lo más eficaces con el presupuesto actual, generar riqueza, enfocarnos a obras de infraestructura autofinanciables, buscar prioridades.

Para el 2009 el presupuesto proyectado de egresos de la Ciudad de México era de 122,628 millones de pesos, repartido principalmente en forma concreta en diez rubros: administración central, delegaciones, órganos desconcentrados, policía auxiliar y bancaria, entidades, órganos de gobierno, órganos autónomos, costo financiero, deuda del Metro y ADEFAS.

La reforma al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de los que disponga la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos en sus demarcaciones territoriales se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Nosotros proponemos el estudio detallado y la reubicación de los egresos como arma fundamental para el mejor aprovechamiento de los mismos y reactivar el crecimiento económico.

En el 2009 las delegaciones cuentan con un presupuesto de 23,085 millones de pesos, de los cuales solamente 11,240 millones se destinan para obra pública, es decir el 9% del presupuesto total.

En la parte de administración central existe otro rubro de 9,320 millones de pesos destinados a la Secretaría de Obras y Servicios. Asimismo dentro de la partida de entidades se cuenta con un presupuesto para obras y servicios de 90 millones de pesos.

Si tomamos en cuenta la obra del Metro por 3 mil millones de pesos y las obras de drenaje donde el Sistema de Aguas de la Ciudad de México tiene un presupuesto de 8,367 millones de pesos, llegamos a un 25% del presupuesto en inversión pública.

Sin embargo, como podemos observar, más de 11 mil millones de pesos se encuentran en dos obras concentradas, claro que muchos mexicanos agradecen diariamente el servicio del Metro, sin embargo sentimos la necesidad de mayor inversión en obra pública para reactivar la economía y generar empleos.

El mexicano es una persona trabajadora, que le interesa tener un empleo, no un apoyo monetario mensual. Dejemos de dar y empecemos a crear, crear fuentes reales de empleo y políticas de apoyo a la innovación productiva, mediante un modelo económico a la altura de la realidad socioeconómica de nuestra ciudad.

Tenemos programas poco evaluables y con resultados poco comprobables. Si estudiamos y juntamos todos estos programas perdidos en diferentes entidades lograríamos una reubicación de presupuesto de egresos hasta de 10 mil millones de pesos, mismos que destinados a obra de infraestructura en proyectos concretos y necesarios podrían detonar la economía en la ciudad y reactivar el empleo.

Un modelo econométrico que nos permita proyectar un aumento en el crecimiento de la economía de la ciudad y el empleo en función de la inversión en infraestructura sería necesario y de gran utilidad.

Un ejemplo es el problema actual de la basura en el Bordo Poniente. Si se manejara como en otros países, Brasil, India, China, en donde se permite sumar la capacidad de la iniciativa privada en asociaciones público-privadas, el problema se resuelve automáticamente. Instalar una planta que genere electricidad de la basura, tecnología alemana y vender esa electricidad más barata a las mismas oficinas de gobierno, es una situación de ganar, ganar.

En este esquema el gobierno no desembolsa dinero y es dueño en mayoría de esta planta de generación de electricidad; aquí se multiplica el dinero y se acaba el problema de la basura y del Bordo Poniente.

Acciones concretas como marca del Jefe de Gobierno: presupuesto a base de resultados, eso proyectará beneficios a todos los mexicanos. Con la innovación y cambio en las inversiones, sin duda se estará sembrando para el futuro y se cosechará en los próximos comicios electorales, ya que la ciudadanía no perdona y agradece el esfuerzo enfocado al bienestar económico.

Buscaremos ante esta Asamblea la revisión detallada del Presupuesto de Egreso del 2010, enfocado a una expansión en la generación de obras de infraestructura que a su vez genere empleo y multiplique el dinero: Obras sustentables que se autofinancien, obras que permitan a los ciudadanos vivir de una manera más digna, obras que disminuyan la pobreza y creen el bienestar, obras que la sociedad reclama y el México de hoy necesita. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia solicita a los diputados Ana Estela Aguirre y Juárez, Arturo López Cándido y Alejandro López Villanueva formen una comisión que reciba y atienda a los manifestantes que se encuentran a las afueras de este Recinto.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al diputado José Alberto Benavides Castañeda, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Licenciado Mario Delgado, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Soberanía.

En el grupo parlamentario del Partido del Trabajo reconocemos a la Secretaría de Finanzas como la Institución encargada no sólo de administrar los recursos de la ciudad, sino de ejecutar la política económica del gobierno local.

Ante tal responsabilidad y ante la cruda realidad que el país y la ciudad enfrentan, confiamos en que la dependencia a su cargo no siga las mismas recetas propuestas por el Gobierno Federal, que de forma terca e irresponsable insiste en llevar a cabo, políticas que harán más pobres a los pobres y no conseguirán incrementar las inversiones y el empleo. Medidas como el impuesto del 2 por ciento al consumo, que no es otra cosas que un IVA disfrazado, por más que lo llamen impuesto contra la pobreza.

Ello para tapan un hoyo financiero creado por la reducción y mal manejo de los ingresos petroleros y, sobre todo, por las prebendas que en contubernio se otorgan a los que más tienen.

Consideramos que la política de este gobierno de izquierda debe de ser diferente.

Reconocemos que esta administración ha destinado parte de sus recursos para mejorar las condiciones de vida la gente más necesitada, a través de valiosos programas sociales, como el de adultos mayores y madres solteras, apoyos que para las personas que lo reciben resultan en un importante alivio en su precaria economía.

Sin embargo, para el Partido del Trabajo no es suficiente el apoyo mediante transferencias. Consideramos que también se requiere invertir en infraestructura y en la generación de empleos mediante el apoyo a las micro, pequeñas y

medianas empresas, ya que en éstas se concentra más del 70% de la fuerza laboral del Distrito Federal.

Señor Secretario, no basta con darle de comer un día a los más desfavorecidos, se les deben proporcionar los medios para salir adelante por sí mismos. Necesitamos un gobierno desarrollador, no asistencialista.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo presentará una iniciativa de ley enfocada a la creación de un Fondo de Desarrollo que incentive y promueva la inversión en investigación y desarrollo, capacitación e innovación tecnológica por parte de las PYMES, para que así sus productos y servicios sean de alto valor agregado.

De igual manera se impulsará la creación de programas factibles de empleo temporal que permitan a la población obtener ingresos para la manutención de sus hogares. Actualmente existen 2.8 millones de pobres en el Distrito Federal, de los cuales el 20% no puede cubrir siquiera sus gastos de alimentación; 2.8 millones de personas que necesitan que el gobierno de la Ciudad los apoye con educación, salud, seguridad y vivienda.

Sabemos que a pesar de los esfuerzos que hace el Gobierno del Distrito Federal para establecer un sistema presupuestario y fiscal responsable, no se ha logrado conformar un entorno más equitativo para la población; por el contrario, la brecha entre los que más tienen y el resto se agudiza día con día.

La Ciudad enfrenta un nuevo reto, el adverso entorno económico nacional, que ha causado que la economía se contraiga como no había sucedido en 80 años. Resulta inadmisibles que quien se dice el Presidente del empleo proponga el despido de 10 mil trabajadores del propio Gobierno Federal, los cuales seguramente terminarán como beneficiarios del programa Oportunidades.

Hoy sabemos quién es el verdadero peligro para México: El Ejecutivo federal.

La Ciudad tiene que salir avante de las necesidades y retos que enfrenta, pero para hacerlo debemos trabajar en todos los frentes y buscar la conformación de un gobierno más justo y responsable. Por ello la conducción de las finanzas públicas requiere de acciones y objetivos de mediano y largo plazo que garanticen la reactivación de la planta productiva del Distrito Federal y pueda ser un ejemplo para el resto del país.

La población requiere de un crecimiento económico real, tangible y que se vea reflejado en sus bolsillos. Para satisfacer estas necesidades la Ciudad requiere de una política de ingresos eficiente y justa que genere los recursos suficientes sin ser una carga excesiva para la mayoría.

Imponer incrementos en impuestos y tarifas en los servicios públicos, sin considerar las diferencias en los ingresos de la población de nuestra Ciudad, no conseguirá aumentar las inversiones y el empleo. Es por ello que los diputados del Partido del Trabajo vamos a proponer ante esta Asamblea

un incremento en las tarifas del agua, diferenciado por el nivel de riqueza, es decir que paguen más quienes tienen mayores ingresos. No es posible que una persona que vive en Las Lomas pague por un servicio público lo mismo que alguien que vive en el Cerro de la Estrella de Iztapalapa.

Señor Secretario, lo apoyamos y creemos en una reestructuración del sistema tributario de la Ciudad, el cual deberá encontrar un balance justo al gravar a los que más tienen.

Licenciado Mario Delgado, cero privilegios. Sí podemos utilizar el gasto deficitario contrario a lo que nos han hecho creer los personajes que desde hace tiempo y detrás de un escritorio dirigen y toman las decisiones de política económica en este país; personajes que son representantes de una corriente ideológica basada en una teoría económica que hoy con los hechos demuestra que está equivocada.

Estamos a favor del techo de endeudamiento de 5 mil 500 millones de pesos solicitado al Congreso. Confiamos en que esta Soberanía de manera responsable apoye a la Ciudad y comprenda que la salud financiera del Gobierno no se verá comprometida.

Se debe impulsar la participación de la iniciativa privada en el financiamiento de inversiones que tanto requiere la Ciudad, cuidando que no se entreguen los espacios públicos a intereses privados mezquinos. En la participación de la iniciativa privada existe una delgada línea entre la cooperación que impulsa la inversión de la Ciudad y la rendición del Gobierno a los intereses capitalistas. Se debe de tener moderación ya que se corre el riesgo de que los compromisos adquiridos bajo estos esquemas puedan restar flexibilidad financiera en el futuro.

La fracción del Partido de Trabajo en este Órgano Legislativo estará atenta para revisar que los ingresos recaudados sean aplicados conforme al presupuesto aprobado por esta Soberanía. Le exhortamos a que mantenga la mayor transparencia en el gasto.

Necesitamos un gobierno al servicio de los trabajadores, de la iniciativa privada, de las cooperativas y de las minorías, que interactúe, que consulte, que incluya y que sea plural. Necesitamos una Secretaría de Finanzas que se contraponga a la política económica propuesta por la Secretaría de Hacienda Federal para que así demuestre que un gobierno de izquierda es la alternativa para México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Octavio Guillermo West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras diputadas; compañeros diputados; señor

Secretario de Finanzas del Distrito Federal:

En primer lugar, señor Secretario, quiero solicitarle trasmita nuestro reconocimiento al Jefe de Gobierno por aceptar abiertamente en su Informe que el riesgo de inundación por aguas negras simplemente en el primer cuadro podría haber llegado a 10 metros o más si no se hacía lo que se hizo con el drenaje, construir 4 plantas de rebombeo, reparación de interceptores y reparación del emisor central, que no había recibido mantenimiento en muchos años.

Con ello el Gobierno de la Ciudad reconoce al fin como cierto el riesgo innecesario de atender lo que durante 4 Legislaturas denunciarnos y repetimos aquí lo diputados de oposición sin ser escuchados.

Investigue y verá, señor Secretario, que los créditos y recursos técnicos para hacer lo que apenas ahora se acaba de hacer estaban disponibles desde fines de 1997.

Menos mal que ahora una Jefatura de Gobierno parece dispuesta a ser parte de lo que la infraestructura de la Ciudad requiere, tarde y después de correrse muchos riesgos.

Ahora bien. En una especie de análisis del entorno macroeconómico y de las expectativas del presupuesto federal, el Jefe de Gobierno hizo referencia a la imprevisión petrolera del Gobierno Federal, el gasto excesivo, la articulación de los mecanismos de regulación de los precios y disponibilidad a productos de la canasta alimentaria, al debilitamiento del sistema de seguridad social y a la caída de la economía social, señalando que es la que más habrá caído este año, menos 8.5 por ciento del producto contra menos 1.9 de América Latina y que México ha crecido solamente en los últimos años 2 por ciento en promedio contra 4.5 por ciento de América Latina.

En todo ello tiene razón, incluso se quedó corto en su diagnóstico de lo mal que han hecho las cosas y del pésimo planteamiento que se hace para fomentar la recesión económica que ya es crisis.

Por ejemplo. El Gobierno Federal ha venido incrementando el gasto corriente durante las administraciones panistas, bastan estos ejemplos: A precios de 2010, el gasto corriente aumentó en promedio 103.2 mil millones de pesos cada año entre 2001 y 2008; 772.7 mil millones de pesos, lo que representa un incremento acumulado de 48.5 en términos reales, el cual contrasta con el crecimiento acumulado del PIB de 18.8 durante ese periodo. Esto es, con los gobiernos panistas, el gasto corriente ha crecido casi al triple que la economía en su conjunto. Este incremento de gasto corriente proviene mayormente de un elevado crecimiento de las estructuras burocráticas de alto nivel.

Tan mal hacen las cosas, que el 85 por ciento del gasto de Procampo va a dar a los bolsillos de los grandes productores; pero, señor Secretario, en el Gobierno del Distrito Federal ocurren cosas análogas con el crecimiento de la burocracia en todos los niveles, lo que se ha más que triplicado de 1998

a 2008, sobre todo en las delegaciones, por eso ese tema queremos discutirlo y evaluarlo con ustedes.

Tampoco podrá usted negar, señor Secretario, que año con año se ha entregado una enorme cantidad de recursos a las delegaciones, y usted sabe a cuáles, para su gasto en los conceptos del capítulo 4 mil, o sea ayudas, subsidios y transferencias, recursos que se aplican mayormente con fines clientelares, en adición al gasto social programático, que no inversión social, que ya prevé el Presupuesto de Egresos.

Aproximadamente, señor Secretario, 1 mil 300 millones en el 2007, 1 mil millones en el 2008 y otros 1 mil millones en el 2009. Montos que disminuyen notablemente los recursos de que dispone el sector central para el mantenimiento y construcción de infraestructura o para el fomento a la planta productiva y desarrollo de los sectores de la economía.

Menciona en su informe el Jefe de Gobierno que el Producto Interno Bruto nacional decrecerá en 8.5 por ciento este año por abajo de cero, y señala: agréguese que el INEGI tuvo a bien cambiar su base cálculo del PIB, reduciendo así la aportación de la Ciudad de México del 21 al 17 por ciento. Por consiguiente, se contrajo aún más la parte de las participaciones federales que le corresponden al Distrito Federal a partir del 2010.

Ello es cierto. Con el cambio de base de 1993 a 2003 para la comparación del PIB con entidad federativa, comunicado en julio de 2009 por el INEGI, por el uso de nuevas metodologías y por la aplicación de la matriz nacional, insumo producto, el PIB del Distrito Federal se ajusta en su contribución al PIB nacional del 21 al 17 por ciento.

Aquí debe mencionarse que el ajuste se debe que históricamente estaba sobrestimada la contribución al producto nacional del Distrito Federal y no a complot alguno.

Por supuesto la discusión del punto no mejora la realidad y estamos tan preocupados como ustedes por ella, empero no es posible ocultar que el Producto Interno Bruto del DF ha venido siendo menor en términos reales respecto al total nacional desde 1998 hasta la fecha, y eso es muy grave, porque indica que los sucesivos gobiernos no han estado haciendo lo correcto para alentar el crecimiento económico.

Usted sabe que es así, pues existe una Secretaría de Desarrollo Económico que realiza tareas de corte casi obsoleto, mientras que ha sido necesario crear un Instituto para Ciencia y Tecnología y un Consejo para el Crecimiento Económico, en tanto que el fomento y la regulación se limitan a mecanismos de corte fiscal emergentes y en el caso del Capítulo 4000 crece sin fines productivos.

Por el lado de los ingresos, señor Secretario, baste mencionar que la ciudad no ha caminado por la vía de la sustentabilidad, ya que su hacienda pública es cada vez más dependiente de los recursos federales.

Los ingresos propios totales han crecido a una tasa media

anual de 0.14 por ciento en el periodo 97-2007, mientras que el promedio nacional de las entidades ha sido al 3.93 por ciento.

Por lo tanto, los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos crecieron a tasas medias anuales muy bajas comparadas con la tasa media nacional.

Caso similar ocurre con la recaudación de impuestos federales, pero ya no voy a hacer mención de ello aquí.

Finalmente, señor Secretario, el doloroso asunto del desempleo. El Jefe de Gobierno mencionó que gracias a las iniciativas y estímulos económicos propuestos por el Consejo para la Reactivación Económica de la Ciudad se generaron, entre otras cosas, más de 71 mil empleos, y mencionó que aunque el desempleo ha crecido, la tasa de asegurados en el IMSS ha caído 28 por ciento menos que la tasa nacional; pero con ello se refirió simplemente a la diferencia de tasas, esto es, la tasa anual agosto-agosto mostró un decrecimiento de 3.81, mientras que la del DF decreció en menos 2.7, y la diferencia entre ambas tasas es el 28 por ciento del que nos habló, la maravilla de la estadística.

Lo que no se dijo es que a nivel federal se perdieron 547 mil 597 empleos y en el DF 68 mil 562 empleos en el periodo de agosto de 2008 a agosto 2009. Ello a pesar de que se crearan los 71 mil empleos que nos relató el Jefe de Gobierno, o sea que la pérdida bruta hubiera sido cercana a 140 mil empleos. Algo grave está ocurriendo con la economía de la ciudad, ¿no cree usted?

En realidad la economía del Distrito muestra un problema mayor en cuanto a empleo formal, pues según cifras del IMSS en el promedio anual de 1997 el 19.33 por ciento del total nacional eran trabajadores de la Ciudad de México en la Ciudad de México. Año con año ese porcentaje ha decrecido y para el presente a la fecha el porcentaje es de 17.89, esto es, el Distrito Federal ha perdido una participación del 1.44 en el total nacional de asegurados, lo que explica por qué su economía formal se ha reducido ostensiblemente.

Quiero, para concluir, señor Secretario, manifestar a usted la mejor disposición para analizar y discutir todos estos temas y otros que tienen qué ver con el crecimiento económico y la sustentabilidad financiera y fiscal de la ciudad, con miras al paquete final correspondiente.

Consideren nuestra posición como constructiva. Nuestro compromiso con el futuro de la ciudad, como lo es, auténtico, y nuestro reconocimiento sin regateo alguno por lo que han hecho bien para el beneficio de esta ciudad, ciudad de todos los mexicanos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.-
Con su permiso, diputado Presidente.

Bienvenido, Licenciado Mario Delgado Carrillo,

Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Diputadas y diputados; señoras y señores:

Esta comparecencia nos da la oportunidad de conocer los resultados y propuestas hacia el futuro inmediato en la conducción de la política hacendaria y de gasto de nuestra ciudad.

Hemos de constatar a través del análisis de su informe, los principios que mueven a la administración capitalina para enfrentar las consecuencias de la crisis económica y las estrategias para la reactivación y el crecimiento económico de nuestra ciudad.

Podemos verificar en este informe que el Gobierno de la Ciudad advirtió con toda anticipación las consecuencias que desataría el inminente colapso del sistema financiero de Estados Unidos. El diagnóstico fue certero y antes que minimizar el problema o asumir una actitud triunfalista, formuló estrategias en la Ley de Ingresos y de Presupuesto para el presente año, estableciendo pautas para tomar decisiones anticipadas y pertinentes.

La forma de afrontar la crisis ha dado pie a debatir las decisiones del Gobierno Federal y el modelo económico que sustenta la ruta por la que conduce al país, pues aunque la crisis es mundial es injusto que siempre sean los más pobres o los que viven de su trabajo quienes paguen los costos de los desastros gubernamentales, imponiendo recortes al gasto social o más cargas fiscales como la propuesta de gravar alimentos y medicinas, que de aprobarse provocarían en el plazo inmediato peores condiciones de subsistencia.

Es un hecho, y sobran evidencias, el modelo neoliberal produce y acrecienta la concentración de la riqueza. Ahí están las cifras que indican el empobrecimiento de prácticamente la mitad de los mexicanos a lo ancho y largo del país, de los cuales, y según datos del propio Ejecutivo Federal, 6 millones de personas cayeron en la peor miseria al carecer de recursos para comer este día. No es con ocurrencias o abusando de los contribuyentes cautivos como habrá de resolverse este asunto.

En el espectro de la política económica y fiscal en nuestro país se confrontan básicamente dos posiciones: la del capital, que busca mantener privilegios y acrecentar la concentración de la riqueza y, la otra, que pugna por un desarrollo con mayor equidad social. Ambas posturas coinciden en que los recursos públicos son insuficientes, pero difieren en quién debe poner los nuevos recursos y se cuestionan para qué.

No se quiere asumir que esta crisis también es resultado de la necesidad por favorecer la especulación ante la ausencia de una regulación eficaz del sistema financiero con un

mercado de crédito paralizado, una banca extranjerizada que se muestra impunemente rapaz, que no otorga créditos al sector productivo y obtiene grandes ganancias cobrando altísimas tasas de interés al consumo, disciplina fiscal en que lugar de favorecer la inversión genera su estancamiento, apertura económica con crecientes déficit comerciales y con la consecuencia de la destrucción paulatina del aparato productivo, industrial y agrícola.

Nos dice en su informe que en ese contexto la reactivación económica estriba en gran parte en las políticas y acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad, es así como las políticas de protección al ingreso de las familias representaron el 81% del presupuesto total, otorgando beneficios fiscales a familias e individuos de escasos recursos, subsidios, inversión en obras públicas y creación de empleos.

El plan anticrisis del Gobierno de la Ciudad, se informa, incluye medidas de austeridad entre las que destacan la reducción del 10% del salario del Jefe de Gobierno y de los altos funcionarios del Gobierno del Distrito Federal.

La caída del 4.9% de los ingresos ordinarios a principios de abril, dice el informe, llevó por segunda vez al gobierno capitalino a recortar el presupuesto en la misma proporción en toda la administración local, incluyendo delegaciones.

Pregunto, señor Secretario: ¿Todas las instancias del gobierno local asumieron este lineamiento?

El brote de la influenza afectó los niveles de recaudación, implicó un aumento del gasto directo en hospitales, compra de medicamentos y apoyos fiscales a sectores afectados. En caso de rebote ¿se tiene cuantificado el costo adicional?

El establecimiento del Consejo para la Reactivación Económica de la ciudad de México reunió a la Academia, las Cámaras del Sector Privado y el Gobierno, fortaleció las acciones anticrisis y propuso una iniciativa de ley para simplificar la creación y operación de los negocios; ojalá esta iniciativa esté pronto en nuestro poder para que sea dictaminada y puesta en vigor.

Nos dice en su informe que está en marcha el Programa de Modernización del Catastro y del Padrón Tributario, la actualización por derecho de agua, el fortalecimiento de inspecciones, de fiscalización y el pago de impuestos vía Internet, entre otras. Díganos, señor Secretario: ¿Cómo va su avance?

Se ha fortalecido la capacidad recaudatoria en la ciudad, pese que algunos conceptos en los impuestos no alcanzaron lo programado, los recursos se han optimizado sin dejar de priorizar el gasto social, subrayemos, sin crear nuevos impuestos, sin incluso otorgando descuentos y subsidios; no obstante los esfuerzos y las innovaciones hacendarias, los ingresos propios del Distrito Federal resintieron los efectos de la crisis, al igual que los de origen federal que les son pagados.

La caída de los ingresos federales al parecer se agrava con el pago tardío ¿Qué implicaciones ha tenido estos atrasos en los costos y tiempos programados para la obra pública en construcción?

Es encomiable el papel que el Distrito Federal ha jugado en el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, a través del cual gestionó el pago de adeudos que PEMEX tenía con las entidades federativas.

Igualmente, desde la Presidencia del Comité Técnico del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, logró que la Secretaría de Hacienda agilizará los recursos para compensar la caída de las participaciones federales.

La controversia constitucional interpuesta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la nueva mecánica de distribución de participaciones, de acuerdo al peritaje, resulta lesiva para la Hacienda Pública de la Ciudad y su afectación será creciente. El informe hace evidente que el Distrito Federal está comprometido en la búsqueda de más recursos para todas las entidades federativas.

Con relación al combate a la corrupción fiscal ¿díganos a cuánto asciende la evasión fiscal? ¿Hay grandes evasores con privilegios fiscales en la Ciudad de México? ¿Cómo estamos en comparación con el Gobierno Federal?

Aprovecho para señalar que todos los que somos servidores públicos debemos ser los primeros en pagar los servicios y las contribuciones.

El informe dice que el endeudamiento de mediano y largo plazo ha sido congruente con el crecimiento potencial de los ingresos de la ciudad, pero insuficiente para financiar su desarrollo. Tenemos la certeza de que el manejo de la deuda es sustentable, su amortización y pago del servicio han sido puntuales, no ha implicado sacrificar el gasto social ni de inversión en infraestructura para cumplir con sus obligaciones, pero las deudas se pagan tarde o temprano. Este es el eje de los cuestionamientos al endeudamiento del Distrito Federal. Debemos aceptar la duda razonable. Su la deuda es sustentable, a largo plazo no significaría que las generaciones futuras se les privara algún beneficio al imponerles una carga contraída en el presente.

Pregunto, señor Secretario: ¿Cómo se han comportado los títulos de deuda colocados en la Bolsa de Valores; cómo está su cumplimiento de pago y de liquidez; qué impacto tendrá el déficit presupuestal como una carga adicional de deuda para el ejercicio del año entrante bajo el concepto de ADEFA?

Sean bienvenidos los proyectos de inversión y coinversión, las inversiones privadas e internacionales, la devolución sobre nómina y la condonación de las multas, pero tengamos cuidado de no traspasar la frontera hacia la privatización del agua.

Sin dejar de lado nuestros principios, seguiremos reclamando

un trato justo en la distribución de los ingresos federales, que se le paguen a la Ciudad los fondos para el desarrollo de la infraestructura social a nivel delegacional y estatal; seguiremos exigiendo atribuciones plenas para los órganos de gobierno de la Ciudad y subrayando nuestras diferencias que definen a una Ciudad solidaria y pujante, en busca de verdaderas soluciones para beneficio de su población.

Hago un llamado a todos los presentes y también a los ausentes: es necesario pasar de las descalificaciones a la construcción de consensos, a la construcción de alternativas de largo aliento para engrandecer nuestra Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En atención al punto quinto del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su Informe.

EL C. MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias.

*Ciudadana diputada María Alejandra Barrales Magdaleno,
Presidenta de la Comisión de Gobierno;*

Ciudadano diputado Julio César Moreno,

*Presidente de la Mesa Directiva de esta Honorable
Asamblea Legislativa*

del Distrito Federal;

Diputadas y diputados de esta V Legislatura;

Amigos y amigas:

Asisto a esta Honorable Asamblea Legislativa para informar sobre el estado que guardan las finanzas del Distrito Federal, con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno de Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

Quisiera comenzar por expresar a todos los diputados y diputadas de la V Legislatura mi más sincero reconocimiento por la renovación de esta Asamblea y reiterarles mi compromiso de seguir trabajando conjuntamente en beneficio de los capitalinos. Me da mucho gusto ver a muchos amigos, ciudadanos que han mostrado un compromiso con la Ciudad durante largos años y que hoy estén aquí dignamente representando a la ciudadanía, a la Ciudad de México.

Durante el presente año hemos sido testigos y protagonistas de una de las crisis económicas más severas en nuestro país. Frente al optimismo económico que se planteaba en 2008, el gobierno de la Ciudad advertía ya desde entonces que existían diversos indicios que hacían prever una situación compleja para el 2009. En aquel tiempo ni los más pesimistas hubieran pensado que se generarían 6 millones de pobres durante el periodo 2006-2008, llegando al número de 51 millones de mexicanos en pobreza, que

la producción nacional caería en 8.2 y 10.3% durante los primeros trimestres del presente año y que, según lo señala el día de ayer el Fondo Monetario Internacional, nuestra economía, la economía mexicana tendrá una caída de 7.3%, representando el peor desempeño económico de toda Latinoamérica.

El 17 de septiembre del año pasado se nos decía y cito textualmente “que la crisis no pegaría a México y que la crisis además sería pasajera”. En contraste, días después, el Jefe de Gobierno señalaba que era necesario tomar medidas urgentes para limitar los efectos de la crisis, y hace poco más de un año me tocó advertir en esta misma Tribuna que tendría un impacto directo sobre la Ciudad y que necesitábamos desarrollar una estrategia como un eje rector de las acciones de gobierno para este año, para 2009, con el fin de reducir el impacto social de la crisis y poner las bases para mantener la actividad económica en la Ciudad. Dicha estrategia incluyó las siguientes medidas:

Primero.- Se elaboró un presupuesto austero, que fue discutido y aprobado responsablemente por la IV Legislatura de este órgano, el cual buscaba, por un lado, fortalecer los programas sociales, generar empleos y no frenar las obras de infraestructura ya iniciadas y, por el otro lado, mantener al mismo tiempo el equilibrio fiscal de la Ciudad. Para tales fines dicho presupuesto incluyó beneficios fiscales para grupos vulnerables, hubo incremento reales en precios y tarifas en servicios públicos ni la creación de nuevos impuestos; se aumentó el descuento por pago anual anticipado del predial, se otorgaron facilidades para el pago de impuestos como el pago de tarjeta de crédito a 13 meses sin intereses y se mantuvo el subsidio al transporte público, particularmente manteniendo estable la tarifa del Metro.

Además el Presupuesto del 2009 consideró el fortalecimiento de los programas sociales. Ningún programa social se redujo y ningún programa social se ha reducido en este 2009, además del fortalecimiento de obra pública. Este último el más importante de la última década, con el objetivo de crear rápidamente empleos.

El presupuesto destinado para la inversión en obra pública ha contribuido a la creación de 60 mil empleos directos e indirectos en la Ciudad. Destaca por su importancia la construcción de la Línea 12 del Metro, el proyecto más importante de obra pública en nuestro país en los últimos 10 años y proyecto que generará más de 15 mil empleos directos y 15 mil empleos indirectos.

Segundo punto. Ante la baja en las perspectivas económicas desde el 12 de enero se presentó un plan anticrisis que incluyó en primer lugar la reducción del 10 por ciento del salario del Jefe de Gobierno y de altos funcionarios del Distrito Federal, la reducción del 20 por ciento en el gasto corriente asociado a operación de vehículos, servicio de telefonía, fotocopiado, mobiliario para oficinas, además no se crearon plazas nuevas en la Ciudad porque en una crisis

el primero que tiene que ajustarse sin duda es el gobierno.

Estas acciones permitieron ahorrar 700 millones de pesos que además fueron canalizados directamente a apoyos para alimentos, medicinas, ampliar el seguro de desempleo y establecer la deducción del Impuesto Sobre Nómina. Destacan los apoyos alimentarios a mujeres embarazadas, la instalación de comedores populares para garantizar que ningún capitalino se quede sin alimentación; se distribuyeron medicinas gratuitas a domicilio a más de un millón 800 mil personas dando prioridad a adultos mayores y discapacitados y se amplió el número de beneficiarios que recibirá gratuitamente los servicios de salud y medicinas en el Distrito Federal.

Como parte de los apoyos fiscales y al empleo, se implementó un programa devolución del 50 por ciento a Impuesto Sobre Nómina para las microempresas en el Distrito Federal, las cuales representan el 93 por ciento del total de las empresas como ya se señaló aquí en Tribuna.

Asimismo se amplió el seguro de desempleo y se condonaron las multas del Impuesto Predial y Derechos de Agua.

Tercer punto. En el mes de abril ante la reiterada caída en las transferencias federales en participaciones en particular, se hizo un recorte generalizado en el gasto de la Ciudad de 4.9 por ciento. Esto en el mes de abril. El Gobierno Federal se tardaría más de 2 meses en reconocer que tenía que ajustar el gasto público ante la realidad de los ingresos.

Este recorte fue de una magnitud de 3 mil millones de pesos, además se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente con el objetivo de que el costo monetario de toda adquisición siempre sea inferior al beneficio que aporta la administración.

Cuarto, en el mismo mes de abril se presentó el brote de influenza AH1N1 en el Distrito Federal. El impacto de la contingencia sanitaria afectó los niveles de recaudación de la administración local e implicó un aumento del gasto directo derivado del mayor gasto en hospitales, la compra de medicamentos y la entrega de apoyos fiscales a sectores afectados.

Como medida fundamental para hacer frente a los rezagos económicos de la crisis sanitaria, el 5 de mayo de 2009 se estableció el Consejo para la Reactivación Económica de la Ciudad de México con la participación de académicos, Cámaras del sector privado, representantes civiles y del Gobierno, en el cual se propusieron una serie de acciones y políticas públicas en los cuales destacan la instrumentación de una ambiciosa agenda turística, cultural y de promoción de la Ciudad, como la campaña Ciudad de México llena de vida, apoyos económicos para meseros, cocineros y garroteros de la industria restaurantera durante el periodo de cierre con motivo de la contingencia sanitaria y medidas específicas orientadas a resolver el problema de liquidez del sector productivo afectado, como la ampliación el

Programa Devolución de Impuestos sobre Nóminas al ciento por ciento a empresas de hasta 60 empleados. Es el primer referente de algún programa que tenemos en el país donde se devuelve un impuesto con el objeto de darle liquidez a la empresa.

También se suspendieron los cortes del suministro de agua, se hizo la condonación de multas y recargos en predial y agua, un subsidio temporal a la industria del espectáculo público del ciento por ciento en la ciudad, el ciento por ciento de los derechos por la prórroga del registro de la manifestación de construcciones y una iniciativa de ley que será próximamente presentada ante esta Legislatura por parte del Jefe de Gobierno para simplificar y crear negocios.

Cabe destacar que gracias a estas medidas y a la solidaridad del sector productivo, especialmente el hotelero y restaurantero, los niveles de ocupación y actividad económica en estos sectores regresaron a sus niveles normales en tan sólo 60 días.

Quinta medida. Durante este año se han mantenido los apoyos fiscales a la inversión privada en la ciudad. Así de 2007 a julio de 2009 se han otorgado 74 subsidios a 33 proyectos de inversión, subsidios que valen más de 734 millones de pesos, que han generado y han permitido atraer inversiones nacionales e internacionales por más de 29 mil millones de pesos, inversiones que han generado en el lado privado cerca de 85 mil empleos.

En este programa de incentivos por cada peso que se da en subsidio, se tienen 58 en inversión. Este programa de incentivos fiscales sin duda es uno de los más exitosos en el país y que están cambiando de manera definitiva algunas zonas de la ciudad como Reforma.

Por último adicionalmente a las medidas que he mencionado, también se ha hecho una revisión importante y reajuste de los salarios y el número de contratos del personal de honorarios, lo que ha permitido ahorrar alrededor de 400 millones de pesos.

Con todas estas medidas se ha logrado reducir el impacto negativo de la crisis sobre los habitantes de la Ciudad de México. Se ha impulsado la creación de nuevos empleos y se ha contrarrestado una política recesiva a nivel nacional.

Así a pesar de la crisis, el Distrito Federal sigue siendo hoy la ciudad más competitiva del país, la menos dependiente del exterior, tiene una red, una amplísima red de protección social, una de las entidades que menos ha resentido la pérdida en empleos formales, la que sigue recibiendo más del 60 por ciento de la inversión extranjera y directa y la que aporta el 50 por ciento, 57 por ciento de la recaudación de impuestos federales.

Cabe mencionar que los logros obtenidos se han alcanzado con un orden estricto en las finanzas públicas, con equilibrio ante ingresos y egresos, sin mayor endeudamiento y con nuevas fórmulas público privadas que multiplican la

inversión en la ciudad. Sobre todo ello, procedo a informar con mayor detalle.

Para el periodo de enero y julio del presente año, los ingresos propios son los que reflejan el esfuerzo fiscal del Gobierno, observaron una caída del 5.5 por ciento respecto al programa, alcanzando 33 mil 164 millones de pesos. Sin embargo los ingresos de origen federal son los que acentuaron la disminución del total de ingresos.

En particular, las participaciones cayeron 4 mil 347 millones de pesos, respecto a lo programado, lo que equivale a una baja del 16.7 por ciento en virtud de que la recaudación federal participable registró una caída de 28.9 por ciento en términos reales respecto de lo observado en julio de 2008.

Lo anterior se debe tanto a la reducción anual de 44 por ciento en términos reales que observaron los ingresos petroleros, como a la disminución de los ingresos tributarios como IVA, el ISR, los cuales decrecieron por arriba del 17 por ciento al mes de julio de 2009; mientras que en la ciudad tenemos una caída en los impuestos de 2.2 por ciento, las transferencias que tenemos son arriba del 17 por ciento, la caída en las transferencias federales es de 17 por ciento.

También aprovecho y me detengo para señalar que la controversia constitucional que el Distrito Federal interpuso ante la Suprema Corte de Justicia en contra de la nueva mecánica de distribución de participaciones, se encuentra en fase de deliberación, sobresale el hecho de que el dictamen presentado por el perito designado por la Suprema Corte, coincide con el Gobierno del Distrito Federal en el sentido de que las nuevas fórmulas de participaciones son lesivas para la hacienda pública local y que la afectación será creciente en el tiempo.

Por otro lado, cabe destacar que las primeras fuentes de ingreso de la ciudad registraron crecimientos positivos para el periodo enero-julio del periodo que se informa, 2009.

El Impuesto Sobre Nóminas ascendió a 5 mil 224 millones de pesos, lo que equivale a 354 millones de pesos adicionales respecto a lo observado el año pasado.

La recaudación de Impuesto Predial fue de 5 mil 97 millones de pesos, 60 millones de pesos más.

La recaudación de Tenencia fue de 4 mil 422 millones de pesos, 25 millones de pesos más, a pesar de que cayó 26 por ciento la venta de autos nuevos, según la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles.

La recaudación de Derechos por Suministro de Agua fue de 2 mil 79 millones de pesos, muy cerca de lo que teníamos el año pasado, a pesar de que tenemos un 11 por ciento menos de suministro de agua en el Sistema Cutzamala.

La gran excepción que tenemos en la evolución de los impuestos locales es el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, el cual registra una recaudación de 1 mil 552

millones de pesos, casi un 30 por ciento menos que el año pasado, explicada por la caída del 38 por ciento en el financiamiento para la vivienda que reporta la CONAVI y la caída también del 40 por ciento en los créditos hipotecarios que reporta la Asociación de Bancos de México.

El bajo impacto de la situación económica sobre las principales fuentes de ingreso en la ciudad se debe en buena parte a los apoyos, incentivos y facilidades planteadas en el Plan Anticrisis mencionado inicialmente, pero también a facilidades adicionales para el pago de contribuciones, a las acciones de modernización tributaria y a los incentivos para castigar la evasión y la elusión fiscal.

Entre las facilidades destacan el crecimiento de la red de pagos de la ciudad, tenemos la más grande del país con 1 mil 746 puntos de pago. Esta red se amplió en el periodo que se informa con la inclusión de las tiendas Soriana, Chedraui y el Palacio de Hierro, la apertura del Centro de Servicios Olivar de los Padres y el Centro de Atención al Contribuyente en Doctor Lavista.

Recientemente también inició operaciones la nueva administración tributaria Ferrería en Tecnoparque, la cual por primera vez incorpora múltiples elementos de modernidad y tecnología en la atención de los contribuyentes.

Asimismo, los avances en el Programa de Modernización Tributaria han permitido que de 2007 al mes de julio del 2009 la recaudación por Internet haya crecido un 37 por ciento y que cada vez más contribuyentes utilicen el servicio de mensajería instantánea para obtener sus líneas de captura.

También quisiera destacar los importantes avances que se tienen en el Programa de Modernización Catastral.

Además, en el último año se pusieron en marcha 5 Centros de Servicio Digital ubicados en plazas comerciales de gran afluencia, nos estamos acercando al contribuyente, como Parque Delta, Plaza Inn, Plaza Santa Fe, que permiten el pago del trámite en línea de 74 diferentes conceptos como agua, predial, tenencia, retiros de candado inmovilizador, etcétera, y también por supuesto sacar la copia certificada original de Acta de Nacimiento.

Con respecto a los incentivos para limitar la evasión y la elusión, en el año 2008 se logró cumplir con la meta de fiscalización de 2 mil 500 millones de pesos.

Durante 2009, la Secretaría de Finanzas ha emitido hasta el mes de agosto más de 2 millones 634 mil acciones coactivas y de fiscalización, lo que ha generado una recaudación de 2 mil 129 millones de pesos.

En la ciudad estamos convencidos y seguimos la política que tenemos que cobrar bien los impuestos antes de pensar en que estos tengan un aumento.

Destaca la emisión de 2 millones 132 mil cartas en materia

de Impuesto Predial y agua, 72 mil requerimientos de pago de contribuciones. Se han hecho más de 2 mil 834 embargos de bienes muebles e inmuebles. Asimismo, se concluyeron 4 mil 183 auditorías locales y 1 mil 578 auditorías federales.

Cabe destacar que ante el actual entorno económico, en el mes de septiembre anunciamos un nuevo plan, un Plan Emergente de Fiscalización, que se focaliza en los grandes contribuyentes con el objeto de fortalecer la recaudación sin necesidad, como ya lo decía, de incrementar o de crear nuevos impuestos en la ciudad, pasando de una meta de 2 mil 700 millones, que es nuestra meta de este año en acciones de fiscalización, a 3 mil millones de pesos.

Todos estos esfuerzos han permitido obtener recursos suficientes para mantener la estabilidad en las finanzas públicas, sin embargo en apego al principio de responsabilidad hacendaria el Gobierno del Distrito Federal instrumentó, implementó acciones de racionalidad y austeridad en el gasto mencionados, diseñó un presupuesto social de inversión eficiente, también basado en resultados, no sólo hay que ver en qué se gasta sino qué resultados está teniendo ese gasto y los criterios de equidad en el mismo gasto e iniciar un proceso de sistematización contable.

El 13 de marzo de este año la Secretaría de Finanzas se convirtió en el primer gobierno subnacional en establecer un convenio de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo para el establecimiento de un presupuesto basado en resultados, mediante el cual el banco donará cooperación técnica hasta por un millón de dólares para la generación y seguimiento de indicadores que promuevan la transparencia y la eficiencia en los programas y acciones públicas del Gobierno del Distrito Federal.

También se trabaja con el diagnóstico que se realizó con la Comisión de Derechos Humanos para que el presupuesto 2010 además de incorporar la perspectiva de género incorpore la perspectiva de derechos humanos.

También con respecto al gasto rápidamente les doy unos números. Les puedo decir con satisfacción que nos han permitido en este año garantizar que el Gobierno del Distrito Federal siga siendo la entidad con el programa social más ambicioso del país, la vertiente de equidad cuenta con 23,458 millones de pesos, destacando los adultos mayores, las becas "Prepa Sí", las personas con discapacidad, todo el empleo, programa social que ustedes conocen.

También hemos logrado mantener la inversión en infraestructura urbana, que a pesar de la crisis económica está un 18% mayor; el gasto en infraestructura es 18% mayor en este año al que teníamos el año pasado.

En materia de inversión destacan todas las inversiones en transporte público, en agua, en drenaje, en seguridad pública; también destaca el presupuesto que se ha dado a

las delegaciones políticas, que representa un 17% del total.

Informarles que en resumen hemos tenido, hemos gastado 63,992 millones de pesos, a pesar de la caída que hemos tenido en las participaciones federales la ciudad no se ha detenido, la ciudad ha mantenido en marcha sus programas sociales y su programa de obra pública.

Voy a aprovechar las siguientes intervenciones para hacer algunos comentarios respecto a las constructivas participaciones que tuvieron los diputados que me precedieron.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir copia del mensaje del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos, y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas: diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Octavio Guillermo West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ (Desde su curul).- La pregunta sería: ¿Cuáles son las acciones a corto plazo que implementará el Consejo Asesor Económico y Social anunciado por el Jefe de Gobierno?

La segunda: ¿Cómo se pretende en concreto alentar la inversión privada?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias, diputado.

El Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, instalado en días pasados por el Jefe de Gobierno, al que por cierto asistieron a su instalación tres Premios Nobel, dos Premios Nobel de economía, donde les tratamos de explicar la propuesta del Gobierno Federal y francamente no lograron entenderla y de ahí su comentario de que subir impuestos en una época de recesión, una caída tan importante que ha tenido la demanda agregada en nuestro país es muy inconveniente.

El antecedente es el Consejo de Reactivación Económico de la Ciudad de México, ahí distintos actores de la sociedad participaron con ideas, con iniciativas de qué hacer, de cómo enfrentar la crisis y es una experiencia muy exitosa. Por eso se ha planteado establecer como permanente el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Secretario. Con fundamento en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia solicita a los diputados guardar el debido respeto y compostura en el Recinto y en la sesión, observar las normas de cortesía y respeto parlamentario, así como observar una conducta y comportamiento en congruencia con la civilidad política, procurando no afectar o lesionar la dignidad de cualquier persona.

Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.- Entonces, ésa es la razón por la que se a, y ¿Qué pretende el Consejo? Articular, crear un espacio de discusión ante la crisis.

¿Por qué? Porque la crisis es de tal tamaño que no lo va a poder resolver solamente el gobierno y las distintas fuerzas políticas del país. Lo que hace falta a nivel nacional es construir un consenso mayor, incluir a los sectores productivos del país y establecer, sobre todo un plan de desarrollo nacional que actualmente se carece del mismo y por lo tanto es muy difícil encontrarle algún rumbo a la política económica. Ese es el objetivo del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.

Con respecto a la inversión privada, nosotros pensamos que esta ciudad tiene mucho potencial para que el sector privado pueda invertir en el desarrollo de infraestructura social ¿Cuáles son los límites de la inversión privada? El interés público.

Entonces, lo que se ha hecho en la ciudad ha sido una serie de reformas a distintos ordenamientos que permitan la participación del capital privado en el desarrollo, una infraestructura social.

Le podría dar tres ejemplos: El primero, las nuevas modalidades de coinversión que tenemos en la ciudad ya permitió concretar una inversión muy importante, que actualmente en el Paradero del Rosario, un Paradero que cuenta con muchas insuficiencias en materia de infraestructura, que hay un gran ambulante, inseguridad, mucha suciedad, más de 70 millones de pesos inician y terminan su día ahí, dado que el gobierno no tiene la capacidad de modernizar esa infraestructura.

En la asociación con el sector privado, ellos van a invertir 1 mil 800 millones de pesos, se desarrolla esta infraestructura social y ¿Quiénes ganan? Gana los ciudadanos, además de que es un modelo de asociación en el que el gobierno podrá disfrutar de los beneficios de ese proyecto en el futuro.

Le doy otro ejemplo, el esquema de inversiones al que hacía referencia en mi exposición. Gracias a esos incentivos fiscales, que suman ya más de 700 millones de pesos, BBV Bancomer decidió construir aquí, en esta Ciudad y no en Sao Paulo o no en Miami, su Centro Financiero de América Latina con una inversión de 800 millones de dólares. Ahí tendremos una participación, mediante este incentivo fiscal, pero si quisiéramos gastar ese dinero que condonamos de impuestos en algún proyecto que generara 800 millones de pesos de inversión quizá no lo lograríamos, entonces por eso digo que es tan exitoso ese esquema.

Otro esquema es el tema de romper la barrera temporal anual de las inversiones en la Ciudad. ¿Qué hemos hecho para ello? Introducir conceptos de largo plazo. Las necesidades que tiene la infraestructura esta Ciudad y el tamaño de las inversiones que necesita, no se pueden resolver pensando año con año, hay que pensar un esquema de mediano plazo, y ahí tenemos ya esquemas de arrendamiento financiero gracias al cual hemos podido comprar patrullas, un mayor número de las que podríamos haber comprado con el presupuesto normal, lo mismo ha ocurrido con la renovación de los autobuses en la red de transporte de pasajeros y lo mismo ocurrirá con los trenes de la Línea 12 del Metro.

En resumen, en conclusión, quiero decir que las nuevas posibilidades que tiene ahora la Ciudad de inversión pública privada, está generando inversiones, está atrayendo inversión y por lo tanto está generando empleos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- (Desde su curul).- Señor Secretario, ya hicimos el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Sin embargo algunos ciudadanos se han acercado a un servidor para que le exprese algunas preguntas que nos han hecho de conocimiento.

Nos han mencionado que de los recursos federales que

reciben las delegaciones políticas del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009, que son casi 4 mil millones de pesos, es decir, el equivalente al presupuesto de la Delegación Iztapalapa y que dicho recurso de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación en su artículo 9 establece que dicho recurso será administrado por las delegaciones sin que exista autoridad intermedia en la administración del mismo. Es por lo anterior que le queremos expresar 5 preguntas.

Primera. ¿Si nos puede explicar bajo qué criterio las delegaciones no pueden disponer de los recursos del FORTAMUN en forma directa?

Segunda. ¿Qué nos explique por qué se pagan indebidamente ADEFA con el fondo FORTAMUN?

Tercera. ¿Por qué se pagan obras y acciones distintas a las que señala el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal?

Cuarta. ¿Por qué se hace la retención indebida de recursos del FORTAMUN, del fondo 4? Y lo que es más grave, ¿por qué se ha llegado a pagar en forma indebida a la Policía Auxiliar con recursos del FORTAMUN, siendo que estos elementos en su mayoría están comisionados a la vigilancia de edificios públicos y le recuerdo que los recursos del FORTAMUN es para beneficio de los ciudadanos y no para los servidores públicos?

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias.

Gracias, diputado Juan Pablo Pérez. Los recursos del FORTAMUN están establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, se determinan anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación. El FORTAMUN se distribuye a estados y municipios y a las delegaciones del Distrito Federal. Tiene como destino, como usted lo señala, la inversión. ¿Y por qué pasa por nosotros? Porque como está organizada la administración pública en la Ciudad, todas las transferencias de la federación tienen que hacerlo a través de nosotros. ¿Por qué? Porque las delegaciones no son municipios, entonces no tienen representatividad. Lo que hace la Ciudad de México es recibirlos a través de la Secretaría de Finanzas que es como está establecido por ley y nosotros nos transferimos de manera directa a las delegaciones, como usted lo señala, son alrededor de 4 mil millones de pesos.

Las fórmulas de distribución están establecidas también en la Ley de Coordinación, de tal forma que nosotros no tenemos injerencia alguna en la forma en cómo se distribuyen y el gasto del FORTAMUN en las delegaciones es responsabilidad de las delegaciones. Es decir, hay cierto ordenamiento que establecidos en el artículo 37 y 38 de la

Ley de Coordinación Fiscal de en qué se puede gastar y en qué no se puede gastar, pero es absoluta responsabilidad de las delegaciones que lo ejerzan de manera eficiente y que lo ejerzan de acuerdo a la ley.

Por lo que le preocupa pagar ADEFA o Policía Auxiliar, en fin no creo que se esté nada, haya nada ilegal en el caso, pero en todo caso habría que pedirle a la Contraloría y yo me comprometo a darle un informe si así usted lo solicita de en qué se está gastando el FORTAMUN, pero las decisiones de gasto corresponden a las Delegaciones. Nosotros respetamos la transferencia a esos recursos.

Quisiera aprovechar para hacer algunos comentarios respecto al posicionamiento que hace el Partido del Trabajo, en el cual coincidimos ampliamente con ustedes en algunos señalamientos.

Yo no diría que necesitamos tener una política que se contraponga al Gobierno Federal, sino tener nuestro propio programa que funcione y que claramente nos está diferenciando. ¿Por qué? Porque nosotros le apostamos, mientras que en el Gobierno Federal se recorta el presupuesto a obra pública, nosotros pensamos que se tiene que mantener porque la obra pública genera empleos, impacta en la economía, pero sobre todo va sentando las bases para que tengamos una ciudad más competitiva y por lo tanto tengamos mayores inversiones y logremos mejorar el nivel de vida de la población.

Posponer el gasto en infraestructura no es un asunto menor; posponer el gasto en infraestructura es posponer las posibilidades de desarrollo futuro que tenemos.

¿En qué no creemos tampoco? En que en los tiempos de crisis se tengan que recortar el presupuesto social, la inversión en capital humano. En este año, a pesar de todas las dificultades que hemos tenido no se ha disminuido un peso en los programas sociales, porque si los programas sociales se disminuyen en una época de crisis, entonces pierden el sentido para lo que está hecho.

El beneficio que han tenido todos los beneficiarios del programa social en la Ciudad sin duda que ha permitido contrarrestar el desempleo que se está registrando y sobre todo también detener un poco la caída en el poder adquisitivo que ya se nos olvidó, pero que el año pasado tuvo un incremento muy importante en la canasta básica para toda la población y hoy se propone, como si no hubiéramos tenido ese incremento de cerca del 16 por ciento en la canasta básica, que se tenga un impuesto adicional. Entonces ahí también nos estamos diferenciando.

¿En qué nos diferenciamos también? Que aquí no tenemos un programa anticíclico que fue un proyecto que nunca arrancó. La obra pública está en marcha en la Ciudad. No es un proyecto que tal vez inicie el año que entra. Aquí no es un discurso. Aquí la inversión en obra pública se está haciendo y tenemos el programa de obra pública más importante del país.

También no hacemos planes ficticios de beneficios fiscales cuando las empresas pues no tienen ingresos o tienen poca demanda. ¿Qué necesitan las empresas actualmente? Necesitan liquidez. Tenemos el único programa en el país que les da liquidez a las empresas y además que diferencia a las empresas cumplidas, a las empresas que se preocuparon por pagar su impuesto. Entonces estamos en la devolución sobre el Impuesto Sobre Nómina.

¿En qué estamos también? En que creemos que es un buen momento para incentivar a la inversión privada que invierta. No podemos decir lo que no hay son proyectos articulados a nivel nacional; proyectos articulados en un programa de infraestructura nacional, que sea un incentivo para el sector privado para poner y arriesgar sus recursos.

En la Ciudad de México creemos en esos incentivos y les acabo de dar tres ejemplos de los resultados de ello.

Entonces nos estamos diferenciando porque creemos en otras cosas. En eso coincidimos ampliamente con su posicionamiento.

Quisiera hacer un comentario rápidamente con respecto a lo que menciona en tarifas de agua.

Sin duda llegó el momento de revisar la forma en como cobramos el agua. El 90 por ciento de los usuarios en esta Ciudad tienen un subsidio importante en agua.

La diferencia entre lo que se paga y lo que cuesta traer a la Ciudad de México está abriendo una brecha cada vez más importante, que es justamente la brecha del tamaño de las inversiones que necesitamos para darles la sustentabilidad hidráulica a la Ciudad de México. Además de la proyección por consumo, se antojarían algunos criterios como el que usted señala, hacer diferencias por el nivel de infraestructura que se tenga en las distintas colonias de la ciudad.

Sin embargo también hay barreras legales importantes, el propio concepto de derecho del cobro de agua quiere decir o está estipulado, que el derecho se tiene que cobrar a partir de cuanto le cuesta al Gobierno proveer el servicio. De tal manera que diferencia por el nivel de infraestructura que prevalece en las colonias o por el nivel socioeconómico de las colonias, podría generar algún vicio de constitucionalidad, pero sin duda que no va a bastar hacer una diferenciación por consumo, hay que entrar en otro tipo de diferenciaciones. Yo creo que ahí lo tenemos que hacer en conjunto con todos los diputados, cuidando mucho que no caigamos en algún vicio de constitucionalidad.

Quería aprovechar, Presidente, para hacer estos comentarios. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Octavio West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST

SILVA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario:

Con preocupación observamos que tanto el Gobierno Federal como el Local piensan que lo que debe ser tomado en cuenta ese solamente los empleos que se pierden. Pareciera que no se pensara que el país debe crecer.

En la cuenta deben estar tanto los empleos que se pierden o que hemos perdido cada año, más los empleos que no se crearon. En esa cuenta las promesas del Gobierno Federal nos salen debiendo mucho, y en la cuenta local habría que sumar para que no fueran tan optimistas a la hora de decir que se ha mantenido el empleo de la ciudad.

Por otra parte, señor Secretario, en la referencia que hizo el Jefe de Gobierno a los trabajadores asegurados en el IMSS, tenemos 2 categorías, aquellos que tienen plenas prestaciones que son trabajadores asegurados permanentes y los asegurados eventuales.

En el caso de los asegurados permanentes, el Distrito Federal en 10 años ha perdido una participación de 2 por ciento del total nacional. En el caso de los asegurados eventuales ha ganado una participación de casi 5 puntos.

Esto quiere decir algo muy sencillo: No sólo no se ha creado empleo, no sólo se ha perdido empleo, no sólo el empleo que se ha sostenido tiene menores niveles de ingreso, sino que su calidad ha cambiado ostensiblemente a partir por las cifras que no señalaremos. Señor Secretario, ¿qué se piensa hacer con el empleo de esta ciudad; de qué manera se inserta una política de empleo en el resto de las políticas que pretende continuar la administración?

Por otra parte, señor Secretario, quiero preguntarle, ¿realmente creen ustedes que es sustentable el mantenimiento de los programas sociales bajo la inercia que se les ha dado? Por supuesto que nosotros no nos oponemos a ellos, pero sí pensamos que debe existir un equilibrio en el tipo de gasto del Distrito Federal.

Mire, por ejemplo el caso del Metro. La operación del Metro debe costar alrededor de 7 mil millones al año, su recuperación debe rondar los 3 mil. El mantenimiento del Metro debe costar también arriba de los 3 mil millones de pesos, y esta ciudad no puede quedarse sin Metro, por lo menos necesita inversiones de 3 mil millones. En la ecuación se gasta 13 y se reciben 3. ¿Le parece eso sustentable?

¿También le parece sustentable el Seguro de Desempleo como está planteado?

¿También le parece sustentable bajar la edad para el caso de los adultos mayores?

Gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. MARIO MARTIN DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias, diputado.

Usted toca un tema fundamental no sólo para la ciudad, para el país, que es, la pregunta es cómo vamos a alcanzar una tasa de crecimiento mayor, cómo vamos a tener una tasa de desarrollo económico más alta, y eso nos lleva a cómo vamos a financiar el desarrollo económico de la ciudad y del país.

Yo creo que es una pregunta que no se ha respondido en los últimos 20 años, ahí están los datos, un promedio de crecimiento del 2 por ciento y cuando caemos, caemos más que todos.

A veces, si analizamos la crisis del 95 y la crisis actual, pues nos va mejor en las crisis que provocamos que en las crisis que vienen de fuera o el tamaño de las caídas.

¿Qué puede hacer una ciudad como la nuestra para tener una tasa de crecimiento distinta en el contexto nacional? Obviamente estamos dentro de un modelo de desarrollo económico que ha fracasado, pero tenemos también la oportunidad de aprovechar las ventajas que tiene la ciudad, porque la ciudad también tiene ventajas muy importantes, en términos de infraestructura y en términos de capital humano, por eso somos la ciudad más competitiva del país, por eso somos la 4ª economía en Latinoamérica y por eso somos el segundo destino de inversión extranjera directa, incluso compitiendo contra países como Brasil, el cual quedaríamos en segundo lugar.

¿Cómo aprovechamos eso para tener una tasa de crecimiento distinta, sobre todo porque venimos de una transformación económica de la ciudad en los últimos 20 años? Usted recordará, y conoce muy bien la economía de la ciudad, que teníamos una economía basada en la industria, en un 80 por ciento dependíamos de la industria. Ha habido una reconversión hacia una economía de servicios, como en todas las grandes ciudades, de tal manera que ahora el 80 por ciento de la economía es el sector servicios y sólo el 20 por ciento de industria.

Este tránsito en estos 20, 30 años, se ha logrado manteniendo la participación de la ciudad en el producto nacional, pero no hay un modelo de desarrollo económico nacional, sobre todo en los últimos años, en los años recientes, donde destaque el papel de la ciudad. Parece que vamos al contrario, cada vez se escatiman más recursos a la ciudad.

Mencionábamos que la última reforma a las participaciones federales lo que va a hacer es quitarle dinero a la Ciudad de México, es tener una persecución presupuestaria permanente contra la ciudad, pensando ilusoriamente que a la ciudad le puede ir mal y al país le puede ir bien. El país no va a tener una tasa de crecimiento mayor, sí la Ciudad de México, la zona centro del país no tiene una tasa de crecimiento mayor, y ese es el gran error que se comete a nivel federal.

¿Qué estamos haciendo en lo local? En lo local lo que

estamos haciendo es aumentar lo máximo posible la inversión en obra pública. ¿Por qué? Porque genera empleo y porque va generando las estructuras de la competitividad. ¿De qué va a depender la competitividad en nuestra Ciudad de México? De la respuesta que tengan las empresas en la provisión de servicios públicos como agua, como conectividad o como capital humano.

La competitividad en la economía global la están determinando más a nivel local, más en las ciudades. Por eso se invierte cada vez más en obra pública.

Sin embargo, refinanciamos la deuda, liberamos recursos para obra pública, se ajusta el gasto corriente, no es suficiente el monto de inversión para las necesidades que tiene esta ciudad y con quiénes estamos compitiendo a nivel internacional.

¿Entonces qué tenemos que hacer? Invitar al sector privado, y el sector privado responde siempre y cuando haya proyectos y haya seguridad jurídica en los proyectos a los que los invitan.

Hace dos años si queríamos invitar al sector privado a invertir teníamos dos opciones o le dábamos una concesión o un permiso temporal revocable. Hoy por lo menos puede encontrar unas ocho figuras distintas de inversión que multiplica la posibilidad de asociación público-privada y que permite la participación del sector privado en desarrollo de infraestructura social, respetando siempre el límite que les he mencionado, del interés público.

Por eso el Programa de Incentivos Fiscales está generando casi 30 mil millones de pesos de inversión privada. Por eso hemos también incrementado, mencionaba yo en un 18% en este año, con todas las dificultades que tenemos en obra pública. Por eso tenemos el Programa de Obra Pública más importante del país, que debería haber muchos más en otras regiones del país del tamaño de la Línea 12 del Metro.

¿Qué otra cosa se puede hacer? Sin duda una asignatura pendiente es en materia de desregulación, en facilidad para hacer negocios, que esa es la iniciativa que se está trabajando y que se presentará próximamente, como lo anunció el Jefe de Gobierno. Tenemos que ser la entidad donde sea más fácil abrir un negocio y canalizar toda esta energía social, emprendedora hacia el establecimiento de negocios.

La tercera opción que tenemos es orientar la economía, hacia dónde queremos que vaya la economía de la ciudad. Usted menciona de manera acertada que cada vez tenemos empleos de menor calidad, por qué, porque tenemos que orientar la vocación de la ciudad hacia actividades que generen un mayor valor agregado, y creo que según el diagnóstico que tenemos de distintos organismos internacionales, la economía de la Ciudad de México tiene que ser una economía basada en el conocimiento, basada en las tecnologías de información por las ventajas comparativas que ya tenemos en nuestra ciudad, como la existencia de

más de quinientas instituciones de educación superior, como la existencia de casi el 80% de la investigación científica y tecnológica en nuestra ciudad. Esa es la tarea, ese es el reto que tenemos, para eso existe el Instituto de Ciencia y Tecnología, para poder ir orientando o facilitando que la economía de la Ciudad de México se vincule hacia la economía del conocimiento.

Respecto a la sustentabilidad de los programas sociales, creo que hemos vivido una expansión de los derechos sociales en la ciudad, una expansión muy exitosa si lo vemos desde el punto de vista de los beneficiarios que ha generado, y además no sólo desde el punto de vista social, sino finalmente esto representa una inversión en capital humano, en el bienestar de la gente y tratar de reducir la enorme desigualdad que tenemos en la ciudad como reflejo de la enorme desigualdad que tenemos en el país.

Estos programas o derechos sociales que aquí parecen extraordinarios, que son parte de programas o que en otros países son programas hasta cierto punto normales dependiendo de la orientación del gobierno, aquí siempre a veces como que nos da miedo hablar de la sustentabilidad de los programas sociales. ¿Por qué son sustentables? Porque es una economía muy grande, importante y porque tenemos que lograr un mayor crecimiento económico.

Si dejáramos de invertir en los programas sociales, una de las ventajas que tenemos, que es la gente, empezariamos a perderla. Tener ciudadanía, tener competitividad en esta ciudad quiere decir con el acceso a los servicios públicos y con la existencia de estos programas sociales. ¿Cómo vamos a garantizar su sustentabilidad? Como lo estamos haciendo ahora. Estamos en uno de los peores años y no está en riesgo ningún programa social. ¿En qué tenemos que ser muy cuidadosos? En su expansión. En momentos de crisis no es posible pensar en la expansión de los derechos sociales por las limitaciones económicas que sí tenemos, pero sí es posible mantenerlos en su nivel.

En el caso del Metro, coincido con usted, creo que el esfuerzo que está haciendo la ciudad es muy encomiable en la expansión de la Línea 12. Creo que esta ciudad siempre debería tener en construcción una línea del Metro, porque es la sustentabilidad de la ciudad y su transporte en el mediano plazo.

Ahí el esfuerzo fiscal que se requiere es muy grande, tendríamos que estar dispuestos a aceptar otros esquemas de inversión privada, pero también seguramente vamos a tener que revisar la tarifa, pero sobre todo pensar en la forma en cómo estamos dando en subsidio, que creo que es una medida muy, o un mecanismo muy ineficiente, porque no se distingue al que lo necesita de quién no lo necesita.

Entonces, tenemos que transitar en primer lugar a poner el subsidio por el lado de la demanda y no de la oferta; si lo seguimos haciendo por el lado de la oferta, va a seguir siendo un costo muy alto y con una inequidad muy importante y lo

que queremos es cada vez enfocarlo más a quien lo necesita para que sí tenga un impacto en su economía familiar.

Por ahí, por el lado del Metro creo que esa es la solución.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al diputado Octavio West Silva.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario: Hay momentos en que los extremos de este componente social no hace mas que aportar al planteamiento neoliberal, no estoy hablando de ningún complot pero, mire.

Los mecanismos para sostener tasas de desempleados importantes sin que causen un efecto pernicioso a la sociedad, están bastante estudiadas en los países de la derecha.

En este país nuestro cada año el paquete fiscal federal tiene unos indicadores que llaman macroeconómicos; en correlación el del Distrito Federal menciona algunos. Esos indicadores macroeconómicos bien vistos, son puros indicadores financieros, dedicados a dar seguridades a los mercados financieros, de lo cual se precia tanto el Gobierno Federal como el Gobierno de la Ciudad; esos indicadores desconsideran muchas cosas.

Vivimos una política federal muy delicada, en la que para afrontar un problema tal como la inflación, se tiene mucho cuidado de que no haya incrementos salariales, porque eso desestabiliza, alarma a los mercados financieros.

A final de cuentas las tasas de desempleo no les preocupan, porque es tan capaz este sistema de acumulación de riqueza que esa gran masa de desempleados se convierta en un dispositivo perverso que impide que crezcan los salarios reales y con ese se mantienen estables los mercados financieros.

Sobre esta reflexión de fondo es la que hice mención de la estructura de trabajo que tenemos en la Ciudad de México y que concuerda con la estructura que tiene planeado el Gobierno Federal, así sea por la casualidad de la transición sectorial, a la que usted se refiere teniendo razón sobre de ellos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Finalmente, se concede el uso de la palabra al diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrático para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario:

Nuestra ciudad requiere de una política económica que atienda las necesidades de todos, sin afectar a unos, para beneficiar a otros y que consiga equilibrios ahí donde la inequidad es la constante.

Por eso es justo reconocer el trabajo realizado por este gobierno, porque ha demostrado que es posible cumplir los compromisos sociales sin menoscabo de la necesaria disciplina fiscal que nos exige la actual crisis económica.

El Gobierno del Distrito Federal ha dado muestras de que el gasto público con enfoque social, no tiene por qué poner en riesgo el equilibrio de las finanzas públicas; que el 30% del presupuesto de la Ciudad se destine a la protección del ingreso familiar, nos demuestra voluntad política y compromiso real con la economía de los que menos tienen, pero sobre todo, expone la viabilidad de la izquierda en el mundo moderno, sin reñir con la ortodoxia económica y dejando claro que ésta tampoco está peleada con la responsabilidad social.

De acuerdo con la CEPAL, la economía mexicana será la que presente la mayor caída del producto interno bruto durante 2009 entre los países de América Latina y el Caribe, como ya lo comenté, disminuyendo aproximadamente el 7%. Nos encontramos ante una crisis mucho más grave que la sufrida en 1995 y sin lugar a dudas frente a la recesión económica más profunda en la historia contemporánea del país.

En este contexto, la Secretaría de Finanzas nos informa que las participaciones en ingresos federales del Distrito Federal se han desplomado en aproximadamente el 27% en términos reales, esto es, la Ciudad, como ya lo mencionamos, ha dejado de recibir casi 4 mil 400 millones de pesos en relación a lo que se tenía estimado.

Asimismo, la Secretaría de Hacienda ha recortado recursos que ya estaban etiquetados expresamente para la obra más grande en materia de transporte de pasajeros como es la Línea 12 del Metro. Aunado a esto, desde las instancias federales, el INEGI dio a conocer una nueva metodología para calcular el producto interno bruto de las entidades federativas, que no es favorable para el Distrito Federal. De un plumazo le eliminan al Distrito Federal 4 puntos porcentuales en la aportación a la riqueza nacional. Dichas fórmulas han sido impugnadas por el gobierno de la Ciudad a través de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En ese sentido permítame preguntarle, señor Secretario. ¿Se ha corroborado en los hechos la afectación que se estimaba sufrirían las finanzas de la Ciudad cuando se presentó la controversia? ¿A cuánto ascendió en el primer año de aplicación de las nuevas fórmulas dicha afectación? Sabemos que la Suprema Corte nombró a un perito independiente para emitir un dictamen sobre el impacto de las nuevas fórmulas. Nos podría informar ¿cuál fue el resultado de ese dictamen independiente? ¿De qué magnitud estima será la caída al cierre del año y qué medidas se han

tomado para resarcir esta caída? ¿Considera que podrán resarcirse totalmente?

En relación a los recortes por parte de la Secretaría de Hacienda a los recursos al Distrito Federal, ¿la Secretaría a su cargo ha gestionado algún mecanismo para que los proyectos a financiarse con los recursos aprobados por los diputados federales no se vean afectados? ¿Será posible cubrir el recorte efectuado a la construcción de la Línea 12 del Metro y, de no ser así, qué impacto tendría este recorte?

Finalmente, ¿qué opinión le merece el cambio metodológico que llevó a cabo el INEGI para determinar la aportación de la Ciudad al producto interno bruto y cuál es el impacto de dicho cambio para las finanzas de la Ciudad?

Por su amables respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias.

Gracias, diputado, por sus preguntas. Es muy importante lo que usted ha señalado, porque va a determinar el ejercicio fiscal de 2009 y buena parte de 2010. La caída en participaciones se preveía desde el primer mes, desde el mes de enero. En el mes de enero la Ciudad recibió 700 millones de pesos menos en materia de participaciones, por eso se activó el plan anticrisis en la Ciudad.

Cuando tuvimos estos números, en el contexto del Consejo de Coordinación Fiscal, la Ciudad de México y otras entidades propusimos una serie de alternativas para evitar que esto se volviera una crisis. Hoy muchos municipios sobre todo, están en la insolvencia financiera, están en la imposibilidad de cubrir incluso sus nóminas.

La caída en participaciones tiene qué ver con la caída en la generación de recaudación, impuestos, en la gran bolsa que se distribuye, la recaudación federal participable ha caído en un 26 por ciento provocado en un 44 por ciento por la caída de ingresos petroleros y un 17 por ciento en la caída de los ingresos tributarios como IVA e Impuesto Sobre la Renta.

Teníamos una serie de fondos para contrarrestar estas caídas. Estos fondos son claramente insuficientes, además del esfuerzo creo que muy bueno que hizo la Secretaría de Hacienda en este tema, van a ser claramente insuficientes porque la caída en participaciones a nivel nacional puede llegar a los 60 mil millones de pesos en el mes de diciembre, lo cual va a generar una brecha muy importante en lo que esperaban recibir las Entidades Federativas y lo que finalmente reciban, incluyendo a la Ciudad de México. Esta caída en nuestro caso puede rondar los 6 mil ó 6 mil 500 millones de pesos, dependiendo de cómo vaya evolucionando esto.

Ahora, ¿cuál es, qué creo que se podría hacer? Las Entidades

Federativas reciben una cantidad importante de recursos. No podemos tratar de resolver de manera cuadrada o ciega en un solo año la problemática que hemos tenido ahora. Creo que si dividiéramos esta pérdida en los siguientes años, podremos muy fácil tener el financiamiento que en este año las Entidades Federativas y no sufrir la pérdida que estamos teniendo ahora.

Seguramente van a hacer los diputados federales los que tomen alguna medida respecto a esta problemática. Por el lado del gobierno no vemos ninguna propuesta que pueda llevarnos a recuperar la pérdida en participaciones que hemos tenido, que a pesar de los mecanismos de compensación en nuestra Ciudad podría rondar los 3 mil millones de pesos.

El año que entra, aprovechando le comento, no tenemos un panorama nada favorable en caso de que se dieran todas las reformas fiscales que plantea el Gobierno, las participaciones andarían prácticamente en el mismo nivel que el que vamos a tener en este año y el agravante que tenemos en especial la Ciudad de México como usted lo mencionó, es que la última reforma a la fórmula de participaciones es lo que hace es darle una ponderación mayor al crecimiento poblacional y como es obvio la Ciudad de México no está creciendo en términos poblacionales por lo tanto proporcionadamente cada vez va a tener menos recursos.

Creo que esa tendencia tiene que revertirse. El perito dictaminador que nombró la Corte ha determinado que las fórmulas son lesivas para la Ciudad y ojalá esto se corrija en el corto plazo, porque esta visión de quitarle recursos a la Ciudad creo que no tiene futuro y no sólo afecta a los habitantes de la Ciudad, también afecta al país en su conjunto.

Con respecto a la Línea 12, la Cámara de Diputados aprobó una partida de 3 mil millones de pesos, partida aprobada por todas las fracciones parlamentarias y como usted lo menciona efectivamente tuvimos un rezago muy importante en la entrega de esos recursos. Casi 7 meses después nos pedían una serie de consideraciones que rayaban en lo absurdo. Total hubo una retención a nosotros nos parece indebida de estos recursos. Ello provocó que tuviéramos 40 días efectivos de retraso en la obra, lo cual va a tener un costo de 265 millones de pesos y eso nadie se lo va a reponer a la Ciudad.

Desafortunadamente apenas íbamos en al segunda entrega cuando se decidió por parte de manera unilateral, por parte del Gobierno Federal, hacer un recorte de 430 millones de pesos, representando con ello la máxima contradicción posible en cuanto al discurso y los hechos en materia de cómo enfrentar la crisis, porque lejos de tener un plan anticíclico, se recortó a la obra de infraestructura más grande del país y la que más empleos está generando. Entonces es una contradicción absoluta. Afortunadamente de manera verbal hemos tenido la información de que tal vez se reconsidere esta medida.

¿Qué vamos a hacer para el año que entra? No podemos tener esta inestabilidad en el financiamiento de la infraestructura de la Ciudad. Por eso hemos solicitado el monto de endeudamiento. Vamos a aprovechar los colchones que hemos generado, mientras que en esta administración en términos reales la deuda ha caído 8 por ciento, a nivel federal se ha incrementado en un 35 por ciento.

Usamos los buenos tiempos para pagar nuestra deuda, para generar un colchón financiero que en los malos tiempos, como va a ser el año que entra, podamos utilizar con el fin de mantener el ritmo de inversión y no detener obras tan importantes como la Línea 12, vamos a utilizarla como una línea de crédito emergente, si la usamos o no dependerá de la partida que consigamos a nivel federal y de cómo vaya evolucionando los intereses de la ciudad, pero aquí queremos tener un mecanismo emergente que no nos vaya a generar costos adicionales como ocurrió en este año por las decisiones del Gobierno Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Maximiliano Reyes Zúñiga. Adelante.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZUÑIGA (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Las nuevas fórmulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, solamente han beneficiado a cuatro entidades, el Estado de México, los Estados de Guanajuato, Puebla y Michoacán, que absorben aproximadamente el 67 por ciento de la ganancia, en tanto que otras cuatro como el Distrito Federal, Tabasco, Chiapas y Nuevo León, reúnen el 48 por ciento de la pérdida.

En este sentido, los diputados de la Asamblea Legislativa vamos a hacer lo que esté a nuestro alcance para que la ciudad recupere lo que por derecho le corresponde.

Vamos a hacer una campaña amplia en todos los niveles y con todos los actores para que los proyectos prioritarios de la ciudad no se detengan: la Línea 12 del Metro, los recursos suficientes para hacer frente a la crisis del agua y a las necesidades del sistema hidráulico, además de resolver la sustitución del relleno sanitario del Bordo Poniente en donde creemos que el Gobierno Federal debería entrarle también.

Estamos seguros de que todos los diputados de esta Asamblea y las instituciones estarán a la altura de los retos que nos plantea esta emergencia económica y particularmente de la asfixia financiera a la que se quiere colocar en la ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Finanzas con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. MARIO MARTIN DELGADO

CARRILLO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputadas y diputados:

Creo que el presente año complejo y dramático para todos los mexicanos y los habitantes de la ciudad, nos dejan varias enseñanzas.

Primero, que no se puede subestimar una crisis, no se puede tapar el sol con un dedo y a las crisis hay que entrarle con oportunidad y con imaginación.

Si la Ciudad de México hubiera seguido las proyecciones, las recomendaciones, las declaraciones del no pasa nada, de que México está blindado o que es una crisis que no nos va a pegar y además es pasajera, la Ciudad de México estaría en el desastre financiero.

Afortunadamente tomamos decisiones de manera independiente, atendiendo a lo que decía la información nacional y atendiendo lo que decía el sentido común, de que si el 85 por ciento de las exportaciones van al país que está entrando a una depresión más cerca, más importante desde 1929, pues algo nos tenía que pegar y por eso las decisiones que se tomaron en conjunto con esta Asamblea Legislativa y creo que fueron acertadas en mantener la política social, mantener el programa de infraestructura.

Creo que nuevamente se está subestimando lo que sigue del año que entra, el 2010. Ahora se nos dice que ya entramos en recuperación y que lo peor ya pasó.

Creo que el año que entra va a ser igualmente difícil que 2009, creo que vamos a tener que seguir teniendo previsiones importantes, vamos a tener que seguir privilegiando la protección del ingreso familiar, los programas sociales de nuestra ciudad, vamos a tener que seguir invitando, incentivando a la inversión privada bajo estos nuevos mecanismos, vamos a hacer un gran esfuerzo por mantener la obra pública, la línea 12 del Metro, porque la crisis no se va a ir en el 2010, tal vez tendremos algún rebote estadístico producto de la tremenda caída que tenemos en este año, pero no significa que vayamos a estar o a entrar a una etapa de crecimiento económico sostenido.

Si aceptáramos la cifra del gobierno de que vamos a crecer 3 por ciento el año que entra, nos tardaríamos 4 años y medio en recuperar los niveles de nuestra economía que teníamos el año pasado. De ese tamaño es la caída que hemos tenido.

Lo que no se vale y no se puede, es tener una visión cortoplacista, es no tener proyecto de nación y lo único que se proponga son medidas con un alto costo social, nada más para tener un saldo cero en el flujo de caja del gobierno.

Tenemos que empezar a medir el déficit que nunca medimos y que siempre se pospone, que es el enorme déficit social que genera el modelo de desarrollo económico actual.

Si bien se puede presumir que lo que se propone es .6 por ciento de déficit, el costo de ese .6 por ciento son la

acumulación de 3 millones de desempleados y de 4 nuevos mexicanos pobres en lo que va de este año.

Tenemos que medir el déficit social y tenemos que empezar a actuar en función de él.

Lo que no se vale y no se puede es tener esta falta de visión, esta falta de proyecto nacional; y no se puede pedir que se cargue con el costo fiscal, con el costo social, siempre a los mismos.

También no se vale simular un programa contracíclico y no se pueden socavar los proyectos de inversión que como el Gobierno del Distrito Federal se tienen en la Línea 12. No se vale simular un proyecto de inversión o un fondo de infraestructura que no ha arrancado y que suponiendo que arrancara hoy, sería ya muy tardío e inoportuno los impactos que podría generar en nuestra economía.

No se vale y no se puede aumentar el gasto corriente como se ha hecho en el Gobierno Federal y pedir ahora el sacrificio de la gente para cerrar su flujo de caja.

No se vale y no se puede seguir insistiendo en un modelo de desarrollo que está claramente fracasado y además decirnos que no hay de otra.

En la ciudad hemos tratado de hacer las cosas diferentes dentro del margen que tenemos y así vamos a seguir haciéndolo. Creo que lo más importante es que se cambie el modelo económico que está siguiendo nuestro país.

¿Qué tenemos de manera inmediata para el siguiente año? Pues tenemos que defender los recursos del Metro, ojalá nos acompañen en esta defensa de este proyecto, que significa mucho más que un sistema de transporte para la Ciudad de México, significa hacia el exterior que es posible o que se mantienen algunos proyectos mínimos de inversión en este país, que estamos invirtiendo en estructuras que van a mejorar la competitividad de nuestro país, de nuestra ciudad en el mediano plazo. Ojalá podamos armar una estrategia conjunta de defensa de estos recursos.

Tenemos qué trabajar también de manera conjunta en materia de precios y tarifas. Creemos que no es nada adecuado y que es muy inoportuno incrementar los impuestos para el siguiente año.

No va a haber, no va a haber incremento de impuestos en la propuesta del gobierno para el año que entra y sí va a haber compromisos serios de recaudar mejor; porque nuestra obligación en primera instancia es hacer las cosas bien, es cobrar bien, es recaudar bien, antes de pensar en incrementar la carga tributaria a la gente.

Tenemos qué pensar muy bien el tema de las tarifas del agua, hay aquí algunas propuestas que son importantes que creo que tenemos que analizar.

Tenemos qué proteger la obra pública en la ciudad y proteger la sustentabilidad de los programas sociales.

Creo que también lo más importante, y es una batalla que se aproxima en el corto plazo para la ciudad, es seguir manifestando la inconformidad que tenemos en la distribución como se hacen, la distribución de los recursos a nivel nacional.

Tenemos que parar ya esta tendencia que por motivos políticos se ha establecido para quitarle cada vez más recursos en la ciudad.

Ojalá nos acompañen en esta iniciativa y nos veremos pronto para trabajar de manera conjunta el proyecto del 2010 y trabajar en manera conjunta también el cierre de este año, que no va a ser nada fácil, en conjunto también con las Delegaciones Políticas.

Me reitero a sus órdenes, a su disposición, para trabajar en favor de la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad al orden del día.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputado Norberto Solís Cruz, diputado Adolfo Orive Bellinger, diputada Alicia Téllez Sánchez, diputado Armando Jiménez Hernández, diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez. Se solicita a la comisión cumpla con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos acompañan.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Adolfo Orive Bellinger, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Doctor Manuel Mondragón, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido.

Diputadas y diputados:

Con su venia, diputado Presidente.

El tema que hoy nos ocupa es uno de los más sensibles para la población y no es para menos, cuando lo más valioso que poseemos es nuestra vida. En el Partido Verde, vemos con profunda preocupación la alarmante situación de inseguridad que vive nuestra Ciudad y nos preocupa de sobremana que las familias de esta Capital sigan siendo el blanco de la delincuencia.

Entendemos la complejidad del problema y las diferentes variables que genera este grave deterioro social. Ejemplo de ello y fuera de su jurisdicción es el creciente desempleo y la pérdida del poder adquisitivo en la mayor parte de la población del Distrito Federal.

Señor Secretario, he vivido en carne propia la mala experiencia de ser secuestrado y sometido en mi propio domicilio, así como despojado de mis bienes. No dejemos que este sello de impotencia y de dolor siga marcando la vida de los ciudadanos al ser objeto de la delincuencia. Sabemos el tamaño de su responsabilidad y es por eso que en esta bancada apoyamos decididamente los programas y los esfuerzos que se realizan desde la Secretaría que usted preside para mejorar la situación de inseguridad que vivimos.

Estamos conscientes de la atención que se ha puesto a la institucionalización de la carrera policial. Sin embargo los recientes episodios lo obligan a revisar la forma en que se

están llevando a cabo esta tarea. Creemos que es necesario replantear las estrategias de capacitación y adiestramiento de los cuerpos policíacos. Se requiere reforzar las acciones de formación inicial, continua y especializada a cargo del Instituto Técnico de Formación Policial que garantice que la actuación de los elementos policíacos esté sustentada en los conocimientos adecuados y eficientes para afrontar a la delincuencia.

Es necesario que la carrera policial se desarrolle mediante procedimientos claros bajo una estricta evaluación del desempeño y del desarrollo profesional, para que nuestros policías cuenten con conocimientos en el manejo de crisis y negociación, tareas de rescate y captura, protección y apoyo a las víctimas.

Afinar los procesos de selección de los cuerpos policíacos y sancionar y destituir a aquellos elementos que no actúen en el marco legal y de respeto a los derechos fundamentales debe ser la prioridad de su administración.

No podemos continuar, suponiendo que contamos con las mejores estrategias y programas de seguridad para el combate de la delincuencia, así los que se encarguen de ésta no están debidamente capacitados, no se les brinda materiales adecuados para desempeñar su labor dignamente y más aún no tienen acceso a una buena remuneración económica y asistencia social. Tarea importante que esta V Legislatura deberá de atender.

Se requiere que la Secretaría a su cargo intensifique los filtros para detectar a los policías que están coludidos con la delincuencia, porque de no hacerlo continuaremos teniendo al enemigo en casa.

En el tema de derechos humanos, en el Partido Verde vemos con preocupación que sigue quedando pendiente el trato que se les da a los primos infractores.

Reconocemos los avances en esta materia, pero sabemos que siguen quedando muchas recomendaciones pendientes y se debe de trabajar arduamente para mejorar esa importante asignatura.

Otro tema pendiente por reforzar es la prevención del delito, parte fundamental y muy importante en el combate a la delincuencia. Es a partir de aquí que se debe de trabajar con más énfasis con los jóvenes.

Recordemos, señores legisladores y señor Secretario, que la educación es la base de una ciudad progresista. No podemos dejar de insistir en este tema; no olvidemos que los jóvenes son el futuro y el presente de la sociedad y si no les damos la orientación adecuada es fácil que se desvíen y tomen el camino más fácil, el camino de la delincuencia.

La utilización de las nuevas tecnologías, como la video vigilancia que se ha incrementado en el último año en lugares de mayor afluencia, sin duda ha coadyuvado en la prevención y atención de delitos cometidos en contra de los ciudadanos. Sin embargo consideramos que debe ponerse

puntual atención en el mejor uso de esas tecnologías, a través de monitoreos permanentes que permitan identificar la existencia de acciones de riesgo en contra de la población.

El robo de vehículos es el segundo delito que más ingresos genera al hampa, por lo que requiere acciones inmediatas y urgentes para su atención y de esta manera lograr la seguridad jurídica en los bienes de las personas.

Es necesario poner énfasis en la prevención y disuasión del delito y esto sólo se logrará a través de una policía eficiente, de una aplicación eficaz de los recursos asignados a través de su depuración de todos aquellos elementos que no cumplan con el perfil y sancionándose severamente a los coludidos con la delincuencia que nos mantiene en este estado de miedo.

Vemos con buenos ojos el programa de recuperación de espacios públicos. Consideramos primordial que este tipo de programas se sigan llevando a cabo, porque estos espacios no pueden continuar siendo ocupados por la delincuencia.

Reconocemos el logro alcanzado al recuperar más de un millón de metros cuadrados de suelo ambiental, con la liberación de diversos predios invadidos como El Zapote y Tehuezintla, ambos de la Delegación Tláhuac, que estaban invadidas o se construyen en zonas prohibidas por las normas ambientales y urbanas respectivas.

Lo invitamos a redoblar esfuerzos para que a través del cuerpo especializado de la policía ambiental se mitíguen los enormes daños causados a nuestro suelo de conservación que aún existen en el Distrito Federal, producto de talas inmoderadas y clandestinas, así como asentamientos irregulares e incendios forestales.

El grupo parlamentario del Partido Verde le refrenda su total apoyo en esta ardua labor y lo invitamos a seguir por el camino trazado y a no desfallecer en el intento. No podemos decir que hemos ganado la batalla a la delincuencia, aún no estamos satisfechos.

Se necesita mucha persistencia para llevar a cabo este cambio institucional, se va a necesitar mano dura para impedir que se siga dañando a nuestra sociedad.

Es cuanto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Adolfo Orive Bellinger, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Con su venia, diputada Presidenta; compañeros diputados y diputadas.

Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, sea usted muy bienvenido a esta Soberanía.

Con base al incremento de los acontecimientos delictivos acontecidos durante la crisis económica de 1995, estamos

muy preocupados por lo que debe estar sucediendo este año y con seguridad seguirá pasando el próximo año en esta materia.

La peor crisis económica que esta Nación ha sufrido en más de 70 años, la terrible inequidad que afecta a las grandes mayorías, el desempleo, el incremento de la pobreza, incluso de la pobreza extrema y la ausencia de expectativas que padecen las clases populares, en particular los jóvenes que sin educación y trabajos son empujados por el neoliberalismo a espacios inseguros, todo ello nos lleva a tener un incremento en el índice delictivo, sobre todo del de bajo impacto.

Somos conscientes que el Estado de Derecho es un producto cotidiano del esfuerzo conjunto de la sociedad y de las instituciones del Estado, pero una buena parte de la sociedad carece de los medios, de los recursos y de las instituciones para realizar mejor lo que le corresponde e insisto, se lo debemos a un modelo económico y de estado neoliberales.

Las graves insuficiencias financieras que el Gobierno Federal y el Congreso de la Unión le imponen al Gobierno del Distrito Federal, también dificultan la solución a los problemas de inseguridad pública que padecemos los habitantes de la ciudad.

Pienso en una familia en donde un miembro es policía, con hijos, uno de los cuales no pudo entrar a una universidad pública y tiene que pagar las cuotas de una institución privada.

Pienso también en otro hijo de esa familia que acaba de ser despedido del empleo, que era fundamental para complementar el ingreso del padre en el sostenimiento de la familia.

Cómo no va a ser tentado ese Agente de la Policía con un salario insuficiente para resolver las necesidades de su familia a cambiar el levantamiento de una infracción por un acto de corrupción.

Aún así, las autoridades responsables de la seguridad pública, así como la sociedad, debemos seguir empeñadas en rescatar a los actores responsables de estas tareas de la corrupción y el descrédito.

Sabemos que ustedes están dedicados a mejorar el profesionalismo y la honestidad de los policías, pero debemos proseguir más intensamente en este asunto.

A los diputados del Partido del Trabajo nos preocupan sobremanera los delitos llamados *de bajo impacto* que más afectan la economía de las clases populares y de los sectores medios. Los robos de los salarios semanales que se realizan en los microbuses, en las estaciones de los transportes colectivos o en los trayectos que realiza la gente en las colonias populares de donde los deja el camión hasta su casa.

Nos preocupan también los robos de los vehículos no lujosos que son patrimonio y muchas veces medio de trabajo de

empleados y profesionistas, especialmente en años de crisis como la actual y como sucederá en el 2010.

En esta tesitura, resulta impostergable la implementación de una política de prevención del delito cercana a la gente, a sus bienes y a sus familias. Impostergable que los espacios públicos de las clases populares sean prioritarios para impulsar las acciones de la Secretaría que usted encabeza.

Todos los centros de educación pública de la ciudad deben ser prioritarios en materia de prevención y vigilancia. Que se aleje el delito de los jóvenes y niños, que los mercados y plazas públicas sean espacios seguros y dignos, que los paraderos del Metro y de microbuses dejen de ser espacios de inseguridad.

Es necesario abatir la insuficiencia de personal y superar las deficiencias en cuanto a su capacitación, y convertir la función policial en una profesión digna y respetada.

Estaremos comprometidos con la Secretaría de Seguridad Pública en el impulso a los programas de capacitación y de profesionalización de la carrera policial, así como a los que tienen que ver con mejoras permanentes en los ingresos y en las prestaciones de los elementos policiales como servidores públicos.

Reconocemos los avances en la detención de delincuentes y en el desmantelamiento de bandas organizadas, en el reforzamiento de la supervisión y evaluación de los elementos que labora en la Secretaría a su cargo, en el mejoramiento del contenido y la aplicación de los manuales, de la aplicación y seguimiento de los instrumentos de control de confianza y evaluación del desempeño tanto individual como de grupo y corporación.

El impacto y la cobertura de los programas de prevención del delito con participación ciudadana han mejorado, pero se presentan a todas luces insuficientes, sobre todo por su importancia y por la magnitud del reto que tenemos que enfrentar en nuestra ciudad en años de crisis.

Las grandes mayorías requieren no sólo una presencia policial ocasional, sino programas integrales que conviertan los espacios públicos en espacios dignos, seguros, transitables, convocantes y de convivencia comunitaria con presencia policial permanente comunitaria.

Identifiquemos juntos los espacios de mayor incidencia delictiva y los que perciba la ciudadanía de mayor inseguridad y comprométase la Secretaría a su cargo a realizar las labores que le corresponden y juntos procuremos la satisfacción presupuestaria para ello.

Nos preocupan los llamados *sistemas policiales de cuotas de detenidos*, ya que sobre todo inciden en las clases populares y en los jóvenes. No debe ser considerado delito la llamada *portación de cara*, es decir, una imagen de estereotipos prejuiciada, lo mismo puede ser un corte de pelo, un tatuaje, un piercing o cualquier rasgo que para la policía resulte de identificación negativa, lamentablemente muy vinculado a estratos sociales populares.

Nos gustaría constituir una mesa de trabajo que estudiara los pro y los contra de transformar la policía de proximidad en policía de barrio, que realice un trabajo comunitario, no sólo de acercamiento sino de apoyo a los vecinos, que tome parte en la solución de los conflictos ciudadanos, que recoja información directa, que identifique los focos de conflicto y los infractores considerando el contexto. Un policía así mejoraría notablemente la seguridad pública en las colonias populares e incrementaría la credibilidad de sus funciones en la apreciación ciudadana.

Estamos convencidos que los jóvenes que delinquen por primera vez, sobre todo en situaciones de crisis económica, de desempleo y de imposibilidad de ser incluidos en el sistema educativo, deben ser tratados en forma diferente a los demás; el enviarlos a los reclusorios con los demás delincuentes no hace más que empeorar su comportamiento. Será de vital importancia que la Secretaría a su cargo encuentre urgentemente una solución a este problema, que seguramente se agravará en estos tiempos.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo convoca a esta Legislatura, a la Secretaría de Seguridad Pública y a las organizaciones ciudadanas interesadas a crear una comisión que estudie conjuntamente las necesidades que pudieran ser resueltas mediante iniciativas de ley o reformas a las ya existentes.

Para concluir, y más allá de esta propuesta específica, nuestro grupo parlamentario se compromete a identificar conjuntamente primero los resortes presupuestarios necesarios y a mediano plazo los políticos para lograr que los habitantes del Distrito Federal podamos ejercer plenamente nuestros derechos políticos, es decir ampliar las atribuciones de los órganos de gobierno, ampliar la autonomía constitucional, legislativa, política y financiera del Gobierno del Distrito Federal otorgándole las atribuciones como entidad federativa; reformar el artículo 122 constitucional y los artículos 10 y 34 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para otorgar facultades exclusivas a la o el titular de la Jefatura de Gobierno para nombrar y remover a las o los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la Secretaría de Seguridad Pública de nuestra entidad federativa.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Presidenta.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este Recinto.

Su presencia ante esta Soberanía lo coloca en el difícil

escenario de hablar sobre el tema que representa sin duda la mayor preocupación de todos los habitantes de esta capital.

El tema de la inseguridad pública es un asunto que nos atañe a todos, que preocupa tanto a autoridades como a ciudadanos, que impacta en todos los estratos de la sociedad y que lastima a un número cada vez mayor de personas.

A los integrantes de esta V Legislatura nos corresponde hacer una evaluación objetiva, imparcial sobre esta problemática, justamente a la mitad de una administración que se comprometió a combatir a la delincuencia, que se comprometió a disminuir los índices delictivos y erradicar los actos de corrupción de las corporaciones policíacas.

Nuestra ciudad tiene problemas de tráfico, de congestión, de muchas otras cosas, de contaminación, pero todo esto palidece ante el problema de la inseguridad y la delincuencia, delincuencia que nos ha tocado a todos, porque eso sí en esto sí hay democracia.

A los niños y a las jóvenes las violan, a los ricos y a los pobres los secuestran hasta por tres mil pesos, a las amas de casa que van al supermercado las roban, a los trabajadores que van en el Metro, en el transporte colectivo o en el microbús también los roban y hasta los matan. Nos roban todo el tiempo, a todas horas, en todos los lugares de esta capital. Lo único que los ciudadanos perciben es que el desempeño policial en muchos casos de sus elementos carece de capacitación, de equipo adecuado, pero lo más preocupante es que carece de ética y de compromiso.

Que no se nota la coordinación entre las diferentes instituciones responsables de la prevención e impartición de justicia.

Que la impunidad en el ámbito penal ha sentado sus reales y que es evidente la inoperancia e ineficiencia de los reclusorios y que la franca convivencia entre delincuentes y autoridades resulte escandalosa.

Todos estos son gravísimos aspectos de un mismo problema y este gobierno debe reconocer que su discurso está muy alejado de la verdadera realidad.

Desafortunadamente la inseguridad no es un asunto que no se puede mejorar en base a buenos deseos y promesas. Distintos factores y variables parecen rebasar a veces las mejores intenciones de nuestras autoridades.

Es por ello que aún y cuando quisiéramos reconocer avances y progresos en esta materia, son más las evidencias que nos demuestran que la crisis de inseguridad que padecemos hoy, está todavía lejos de superarse.

Las cifras oficiales revelan el panorama sombrío del delito. De acuerdo con diversas fuentes de casi 100 delitos que se cometen, solamente 2 son castigados, nos hablan del robo promedio de 70 vehículos y eso lo vi en su informe y esto sucede diariamente. Cada 24 horas se denuncian más de 14 asaltos a repartidores. Todos los días se cometen más de 10

atracos en taxis y microbuses y más de 4 ataques sexuales en promedio.

Asimismo, todos sabemos el incremento de más del 17.5 por ciento en los asaltos a cuentahabientes y alarma todavía más esa honesta queja de usted de días recientes de una corporación improductiva, en la cual en promedio cada policía remite 1.5 presuntos delincuentes al año.

Sabemos que la grave crisis por la que atraviesa nuestro país y su capital, ha cancelado las oportunidades de empleo e ingresos de los capitalinos, pero también la tendencia creciente de los ilícitos se ha agravado por los altos niveles de impunidad que alientan las conductas delictivas.

El problema se agudiza cuando hay una aplicación arbitraria de disposiciones, reglamentos o códigos, que la mayor parte de las veces caen en los terrenos de la discrecionalidad para extorsionar a los ciudadanos; de ahí el malestar y la pérdida de confianza en una institución que ha visto enormemente mermadas sus expectativas.

Nuestro deber como oposición es criticar con fundamentos, razones y evidencias, pero también aportar con toda responsabilidad.

En ese ánimo, esta Soberanía ha testificado la presentación por parte de nuestro grupo parlamentario de dos iniciativas que en el marco de la corresponsabilidad tienen como objeto contribuir a una mejor organización y convivencia de los centros de reclusión.

Dentro de todo este análisis asunto especial merece nuestra atención a las condiciones en las que laboran los policías, no son las más óptimas para lograr la eficiencia y eficacia en su trabajo.

A la desconfianza y a las percepciones adversas sobre su desempeño, tenemos que agregar el marco de incertidumbre jurídica en que actúan a la hora de combatir la brutalidad y arrogancia del crimen organizado.

Preocupante es ver cómo la policía capitalina avanza muy lentamente en su urgente proceso de transformación, operando todavía dentro de un esquema de deficiencias y carencias que promueven la corrupción y confabulación de la delincuencia.

La institución no logrará la plena profesionalización de sus policías mientras no se otorguen salarios dignos, se proporcione equipo y armamento adecuado, se capacite y adiestre eficazmente y se elimine la nefasta práctica de la corrupción interna.

Nuestra demanda para concretar un esquema de seguridad social para los policías, tiene como objetivo darle certidumbre, no sólo en materia de prestaciones económicas, sino en garantizar el derecho a una vivienda digna y servicios de salud oportunos, otorgarles oportunidades de educación, capacitación y desarrollo para hacer de nuestros uniformados auténticos profesionales y servidores públicos

de excelencia, sin dejar a un lado la cobertura de protección social para su familia. Eso queremos aportar como fracción parlamentaria a esta Soberanía.

Recientemente, el Jefe de Gobierno ha hecho llegar a esta Asamblea la iniciativa de la Ley de Seguridad Social para las Instituciones Policiales del DF, la cual coincide mayoritariamente con nuestras propuestas y de la cual haremos las observaciones pertinentes.

Es justo el reconocimiento a la labor de cada elemento policiaco y rendir tributo a los actos heroicos de muchos de ellos. Tenemos que trabajar también en recuperar esa cultura cívica de reconocimiento y respeto de los vecinos. La participación de la sociedad para disminuir la incidencia delictiva, tiene como principio básico la confianza y cercanía con el policía de la colonia, el barrio o la unidad habitacional. Con ello se garantiza que los ciudadanos contribuyan en las tareas de la denuncia de los ilícitos, colaborando en la construcción de una verdadera cultura de la legalidad desde el núcleo primario de la convivencia vecinal.

Somos los primeros en respaldar toda acción o estrategia que permita a la policía actuar con precisión, legitimidad y rectitud, salvaguardando las garantías individuales y con un respeto irrestricto a los derechos humanos. Le apostamos a un modelo de seguridad pública que conduzca a una transformación y modernización integral de la policía, que adopte las mejores estrategias para disminuir los delitos de mayor impacto y combatir en las mejores condiciones a la delincuencia organizada. Hacer de los sistemas de información e inteligencia una herramienta indispensable en la toma de decisiones para prevenir el delito; promover la colaboración estrecha y coordinación entre las distintas instancias locales y federales en materia de seguridad pública.

En este siglo que comienza, los diputados priístas no llegamos con el ánimo de entorpecer las políticas de gobierno, queremos construir. Venimos con el ánimo de proponer políticas públicas de consenso, en un tema tan delicado no se puede regatear ningún respaldo institucional cuando enfrentamos a criminales sin escrúpulos. Desde esta Tribuna avalaremos aquellas reformas legislativas que permitan eficientar el trabajo de las corporaciones policiacas y que contribuyan a desterrar todo signo de arbitrariedad, impunidad y que se actúe en contra de aquellos malos elementos que denigran el honor de la corporación.

Sin dejar a un lado el escrutinio riguroso al que debe someterse toda institución de gobierno, haremos un planteamiento serio para que se incrementen los recursos para la Secretaría de Seguridad Pública capitalina en la discusión del Presupuesto de Egresos de 2010 y solicitaremos a la Cámara de Diputados reformas a la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como que se respeten las asignaciones del fondo y aportaciones de la seguridad pública para la Capital.

Señor Secretario, reconocemos en usted su capacidad y experiencia en la función pública, así como el interés en el desempeño de su cargo, sólo que en nuestra opinión no se ha recuperado aún la tranquilidad de la población.

Señor Secretario, ¿hasta cuándo más tendrán que esperar los ciudadanos del Distrito Federal para ver convertidos en realidad muchos de los ofrecimientos que se han hecho en materia de seguridad?

Los diputados del PRI estamos conscientes de la complejidad del tema y por ello tenemos la obligación de trabajar en la búsqueda de un marco jurídico que debilite y destierre sus efectos nocivos.

Ese sería el razonamiento primordial para coadyuvar desde nuestra trinchera en esa lucha frontal y abierta contra el enemigo común de todos los capitalinos, que es la inseguridad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Gracias, diputada. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

Doctor Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este Recinto parlamentario.

La seguridad pública es un tema de interés y relevante porque forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Esta no mejora con más policías y con más penas corporales, más violentas o agresivas. En el ámbito civil, en el PRD, no creemos en guerras. En esta materia, aquel que se diga político y hable de guerras o peor aún las promueva, es evidentemente un político fracasado.

La situación económica en la que se ha asumido nuestro país evidencia el fracaso de las políticas neoliberales de los últimos gobiernos federales. La desigualdad económica y social ha orillado al pueblo de México a enfrentar la peor crisis de inseguridad en toda su historia. Sin trabajo, sin educación y aumento de la pobreza. ¿Cuál es el destino de los millones de mexicanos? ¿El desempleo, el subempleo o la delincuencia?

Un estado fallido que por reorientar su modelo económico y social prefiere jugar a los policías y ladrones, lo que le ha costado la vida a 15 mil 361 personas de ambos bandos y por cierto sólo el uno por ciento de estos casos se ha esclarecido.

Con este tipo de políticas excluyentes y antipopulares del presidente del empleo se hace necesario desarrollar una política social eficiente que incentive los sectores productivos a fin de generar empleos dignos y suficientes.

Por otro lado, más que una política de seguridad de mano dura, se requiere cambiar la política económica para contener estos efectos devastadores de más de dos décadas de neoliberalismo y atacar realmente las condiciones que dan origen a la delincuencia.

¿Acaso es el hecho de que en el año 2006 y a la fecha hayan surgido más de 10 millones de nuevos pobres? Esto en nuestro país también es una forma de violencia. La seguridad pública es un reclamo social y se ha convertido en una de las principales demandas del estado mexicano y en esta Ciudad Capital no es ajena esta petición, pues habitan más de 8 millones de personas y transitan al menos otros 10 millones generando por lo menos el 20 por ciento del producto interno bruto y desarrolla gran parte de las actividades económicas y comerciales del país.

Es por ello que en el Partido de la Revolución Democrática no confiamos en estados policíacos como soluciones a problemas sociales estructurales y de fondo. Asimismo no creemos debido a nuestra formación de izquierda en la autocomplacencia y tampoco practicamos el elogio fácil.

Por eso, doctor Mondragón, sabemos que usted estará a la altura de sus planteamientos y respuestas, no sólo para la mayoría que conformamos esta Asamblea Legislativa, sino sobre todo para las medianías y las minorías opositoras.

Sin embargo quiero dejar claro que tampoco permitiremos que se siga alimentando y estimulando la falsa premisa en la que algunos medios, sobre todo los electrónicos, han querido encajonar al gobierno progresista de la Ciudad. Esta Entidad no es ni la más peligrosa ni la menos insegura.

Como lo hemos mencionado antes, existen diferencias de fondo con la política federal y sin embargo en materia de seguridad no se ha escatimado ni un ápice en materia de colaboración con el Gobierno Federal de facto y el gobierno democrático de la ciudad.

No somos nosotros quienes buscamos politizar la seguridad en aras de un resultado electoral. Fue Calderón quien intentó en los meses previos a la elección de julio imponer la disyuntiva o estás en la guerra de Calderón o estás contra él.

Los resultados electorales están a la vista en ambos ámbitos. En el Federal la derecha perdió su cómoda mayoría que heredó del proyecto foxista; en el DF basta ver quién detenta la primera mayoría en esta Asamblea y no sólo eso, en Iztapalapa, en menos de 6 meses ésta se ganó dos veces al juego de la derecha, demostrando que aún sin tener la mejores condiciones el pueblo no es tonto y se deja engañar por spot y programas televisivos tendenciosos y manipuladores. Sin embargo esto no es casual. Muy por el contrario tiene toda una razón de ser.

En el Distrito Federal el gobierno democrático de la Ciudad ha entendido perfectamente que a la par de una estrategia policial la mejor política en materia de seguridad pública es una acertada política social, a diferencia de lo que ocurre

en la Federación en donde la franca y progresiva acción de la política económica neoliberal aunada a la impunidad y tolerancia delincuenciales son actitudes cotidianas que han permitido la falta de operación y pobreza y así siendo campo fértil a la delincuencia.

Es impactante leer el Diario de los Debates que corresponde a la comparecencia de su homólogo en el ámbito federal, y se encuentra más de cinco menciones de diferentes diputados del Trabajo elaborado por la valiente periodista Anabel Hernández, *Los Cómplices del Presidente*, en donde aquí no hay comparación con usted. Usted, doctor Mondragón, no tiene remotamente esa triste célebre referencia a su persona.

A usted doctor, no se le puede exigir, a no ser que sea con un tinte enteramente partidista y totalmente fuera de lugar, su renuncia; usted no es sospechoso de ser un delincuente.

A usted, doctor Mondragón, jamás un diputado le podrá espetar en la cara asesino, como se lo sostuvieron en el rostro en más de cuatro ocasiones a García Luna, y aún así se atreve a proponer la aberrante opción de desaparecer a las policías municipales y concentrarlas en sólo 32 cuerpos policiales. Es totalmente surrealista que un tipo como García Luna concentre todo el poder policial y federal y que también pretenda el poder policial estatal.

No, señor García Luna, desde esta Tribuna y en esta capital le decimos no. Aquí en la Ciudad de México, muy por el contrario a su propuesta, pugnaremos tal y como se planteó en nuestra plataforma legislativa por fortalecer las facultades y recursos económicos de las 16 jefaturas delegacionales que encabezan el Distrito Federal.

Sin embargo, como señalé desde el principio, esta reunión no es otra más que de protocolo, esta es una reunión que espero que no derive en el lamentable espectáculo que fue la comparecencia federal.

En esta Soberanía le demostraremos que los habitantes de la Ciudad que estamos aquí por su voto no los defraudaremos. Es por ello que a continuación dejo y le haré llegar las siguientes propuestas en la materia.

Los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública le haremos llegar de manera oportuna, una propuesta sólida en materia de prevención social del delito que priorice sobre todo la atención a nuestros jóvenes y adolescentes que actualmente sirven como carne de cañón a la delincuencia, la consolidación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, pero al mismo tiempo pugnaremos desde esta Soberanía que no solamente sea la única voz autorizada en la materia, que no detente un monopolio de opinión. Muy por el contrario, esta Asamblea será el catalizador de todas las voces que tengan que decir o proponer sobre la materia, intercambio de información y difusión de los retratos hablados y de las huellas digitales cuando se cuente con ellas de presuntos delincuentes de las diferentes instituciones policíacas.

Muchas veces se ha suscitado que en bancos, calles y centros comerciales, entre otros, se logra captar mediante las cámaras instaladas la imagen de presuntos delincuentes, las cuales se distribuyen únicamente en el interior de las propias policías, lo cual limita la eficacia de estos nuevos recursos tecnológicos. Sin embargo, si se difundieran en mayores espacios y lugares, proveería de mayor eficiencia el combate a la delincuencia.

La participación ciudadana como mecanismo de denuncia y apoyo a las labores de seguridad y prevención del delito. Asimismo mediante la difusión de imágenes de los presuntos delincuentes, las recompensas, la debida protección a la identidad de los delincuentes denunciando sus casas de seguridad, lugares para la guardia y desmantelamiento de vehículos robados, terrenos y bodegas de almacenamiento.

Asimismo establecer una coordinación con las 16 delegaciones para trabajar el tema de jóvenes y adolescentes en diversos temas como la violencia intrafamiliar, la violencia social, la cultura de la denuncia y las adicciones; la revisión de la incidencia delictiva como mecanismo para la detección de complicidad y métodos de corrupción; evitar que los elementos policíacos dejen de cumplir con sus funciones y/o realicen prácticas de complicidad y corrupción, ya que esa evaluación permanente de los índices delictivos, buscaría detectar a los elementos policíacos que no están funcionando y no únicamente se le sancione cambiándolos de adscripción.

Asimismo, incorporar una nueva y verdadera participación ciudadana para que participen en el Consejo de Honor y Justicia para que sean los ciudadanos quienes también participen en la evaluación directa de la policía que queremos; la implementación de un sistema estandarizado de ascensos y recompensas para el personal que cumpla satisfactoriamente con sus funciones.

Asimismo, esperando que estas propuesta sean tomadas en consideración y puedan serle de utilidad, le externamos nuestra seguridad de que en el Distrito Federal estamos por el rumbo correcto. Sin embargo, no estamos satisfechos.

Es por ello que le exhortamos, señor Secretario, a que redoble sus esfuerzos. Asimismo le manifestamos que en esta soberanía habrá de encontrar eco en todas las propuestas que beneficien a los capitalinos. Sin embargo es menester también hacerle saber que requerimos lo mismo el Ejecutivo Local, es decir, necesitamos que diferentes dependencias del Gobierno Local sean sensibles y den pronta respuesta a lo que manda la ciudadanía.

Le solicito, asimismo, pueda brindarnos información sobre el punto de acuerdo que promovió su servidora.

Compañeros y compañeras legisladores, en el tema de seguridad pública les conmino a que dejemos de lado diferencias partidistas y planteemos con seriedad las verdaderas cifras y datos duros.

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Les reitero que ni el grupo parlamentario del PRD ni el Gobierno democrático de la Ciudad escatimaremos ni recursos ni disponibilidad para trabajar incluso con el Gobierno de facto de la República.

Muchas gracias.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En atención al punto quinto del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna, hasta por 20 minutos, al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante, doctor.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su permiso, señor Presidente.

Señor Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; honorable Asamblea, señoras y señores:

En cumplimiento de las disposiciones de ley, acudo ante este Órgano Legislativo para informar sobre los programas y acciones realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública durante el tercer año de la actual administración del Gobierno del Distrito Federal.

El Estatuto de Gobierno ordena a los servidores públicos superiores a comparecer ante la Asamblea Legislativa, obliga a informar, a tener un encuentro para que los representantes populares de esta ciudad conozcan de los asuntos que se preocupan, que les preocupan y les interesan a los ciudadanos.

Me presento ante ustedes con la convicción de que un país de leyes se constituye día a día y se construye así también entre la sociedad y las instituciones del Estado mediante la interlocución democrática y el respeto al orden jurídico y constitucional.

Comparecer ante esta Asamblea es siempre un privilegio, constituye una gran oportunidad para informar sobre el trabajo que realizamos para servir a la comunidad.

Esta comparecencia actualiza y reitera la vigencia de los principios de nuestra democracia.

Es mi deseo, además, que mi presencia ante esta V Legislatura sea el principio de un diálogo cercano y fructífero sobre los retos y las acciones de nuestra labor y la responsabilidad nuestra.

En su tercer informe ante esta soberanía el Jefe de Gobierno expresó que el tema de la seguridad es un gran reto para la ciudad. Dijo que este año es particularmente preocupante por el efecto del aumento del desempleo y las graves restricciones financieras a las que está sujeto el Gobierno Local. No obstante, el Programa de Seguridad Pública se consolida en la Ciudad de México bajo la dirección atinada de Marcelo Ebrard Casaubon.

De acuerdo a sus instrucciones hemos revisado a fondo la organización de las corporaciones encargadas de la protección de la sociedad, de vialidad y tránsito, de los programas de participación ciudadana y prevención del delito, de la selección y formación de los policías, de los métodos y procedimientos de operación y del uso de la tecnología en apoyo a la operación para cumplir sus funciones.

Estamos conscientes de que la consolidación de un sistema de seguridad pública que garantice plenamente la tranquilidad de los ciudadanos y el respeto a sus derechos fundamentales exige mecanismos rigurosos de supervisión y control para que los agentes de las corporaciones actúen con profesionalismo, dignidad y convicción de servicio.

La situación de la Secretaría de Seguridad Pública y la importancia de sus atribuciones exige que se lleven a cabo acciones para que su funcionamiento sea ágil y eficiente, con estricto apego a las normas jurídicas y respeto a los derechos humanos. Por ello hemos mantenido estrecha vinculación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de la que hemos atendido todas sus recomendaciones, así como sus sugerencias y señalamientos en un diálogo diáfano y constructivo.

Estamos convencidos y cumplimos con la transparencia de la información. Estamos abiertos a la participación y al escrutinio público. La sociedad necesita claridad en la información para tener también claridad en la reflexión y riqueza en los planteamientos y respuestas.

Las instituciones dedicadas a mantener la seguridad pública deben hacer su trabajo y hacerlo ahora, hacerlo bien, autoridades y sociedad deben rescatarlas de la insuficiencia, de la corrupción y del descrédito, esto representa la primera necesidad de los ciudadanos y en consecuencia la primera obligación del Estado.

Sin titubeo hemos realizado una transformación a fondo de la institución para obtener objetivos muy puntuales, contener el crecimiento de la incidencia delictiva, en particular de los delitos de mayor impacto, mejorar la eficiencia del trabajo policial y en forma primordial recobrar la confianza de la sociedad para lograr la vinculación corresponsable de la ciudadanía con la policía.

Sabemos que este tipo de pronunciamiento no es la primera vez que se realizan en torno a nuestros deseos para mejorar la seguridad pública del Distrito Federal. Espero que en el caso de nuestra labor ustedes lleguen a conocer y constatar cómo las palabras no se quedarán en eso, sino que vamos a los hechos y los estamos logrando, los vamos a lograr.

Para alcanzar los objetivos anteriores nos hemos fijado siete ejes de actuación fundamentales: primero, el reordenamiento funcional y el establecimiento de nuevos programas; segundo, el control y supervisión de la operación policial; tercero, el control de tránsito y vialidad;

cuarto, el desarrollo de una verdadera carrera policial; quinto, la participación ciudadana y la prevención del delito; sexto, la incorporación a nuevas tecnologías en apoyo a la operación, y séptimo, el combate a la corrupción hasta sus últimas consecuencias.

Reordenamiento funcional y el establecimiento de nuevos programas. Se diseñó la nueva estructura y se organizaron las funciones prioritarias en cinco subsecretarías, una Jefatura de Estado Mayor y una Oficialía Mayor; estructura que fue oficializada en el mes de octubre del 2008. Con ello logramos la integración de los cuerpos policiales bajo un mando único, con tramos de responsabilidad claramente definidos, separamos la operación de la policía de proximidad de las funciones de tránsito para evitar la contaminación cruzada, se replantearon los principios de desarrollo profesional de los policías, de manera que al mismo que se les brindan estas posibilidades se les somete a un control estricto para asegurar que su actuación se caracterice por el profesionalismo y la honestidad.

En el marco de esta transformación institucional realizamos una valoración de todos los programas que venía realizando la institución. No pretendemos innovar por innovar. Se ha dado continuidad a todos aquellos que han demostrado su pertinencia, de manera que se consoliden y fortalezcan. Del mismo modo se pusieron en marcha nuevos programas acordes con las nuevas directrices definidas de la propia reestructuración y el necesario cambio de modelo de operación que está en marcha.

Control y supervisión de la operación policial. Hay que recordar que la crisis económica que sufrió el país en 95 la incidencia delictiva de la Ciudad de México se incrementó 35%, en particular por ejemplo el robo de vehículo creció 93%, el promedio diario de vehículos robados entonces pasó de 80 a 155. Con este antecedente para hacer frente a la crisis que se agudizó desde octubre de 2008 se planteó una estrategia de contención del delito, principalmente para aquellos que más impactan la economía de las personas.

Se han puesto en operación acciones preventivas contra el robo de vehículos, robo a transeúnte, vivienda, negocio con violencia y robo a transporte público. Se trata de acciones planeadas e instrumentadas tomando en cuenta zonas de mayor incidencia delictiva, horarios y días de mayor conflicto, así como demandas y denuncias ciudadanas, sin embargo no estamos satisfechos. Sabemos que se necesitan consolidar conductas, estilos de trabajo, la propia eficacia y lograr probidad en las actuaciones.

Tengo la certeza, estimadas y estimados diputados y diputadas, que estamos inmersos en nuestro mejor esfuerzo para lograr estas circunstancias, en las cuales el factor tiempo es indispensable.

Desearía yo destacar el trabajo de la policía en relación a indicadores de eficiencia, con el incremento de personas detenidas por el delito de robo, que pasó, ahí están los

datos, de 11 por ciento en el período enero-septiembre en 2009, con respecto al mismo período del 2008, 15 mil 357 detenidos en 2008, contra 16 mil 982 en 2009, en particular sobresale el resultado de personas detenidas por robo de vehículo, que reporta un incremento del 31 por ciento en el mismo período de referencia, de 1010 a 1328.

El robo de vehículo es un indicador líder para evaluar los resultados de la contención, debido a que la cifra negra es mínima, se ha logrado contener el crecimiento en este delito, registrándose 73 robos de promedio diario o en comparación con los propios 73 del 2008, tenemos 0 por ciento de crecimiento, pretendemos disminuir esta cifra, sin duda.

Esta tendencia se confirma con las cifras reportadas por las Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, las cuales registran ellos un descenso del 2 por ciento en el robo de vehículos asegurados en el Distrito Federal, cifra que contrasta con el incremento del 13 por ciento a nivel nacional reportado por esta Institución.

Simultáneamente con base en el Sistema COMPSTAT se diseñó un modelo para la evaluación y el seguimiento del desempeño de la operación policial. A partir de sistematización de la información de cada sector, semanalmente se realizan reuniones en las que se analizan los resultados obtenidos, de los que derivan decisiones de la mayor importancia, no sólo para la definición de acciones y estrategias en la operación de la policía, sino para la rotación y el relevo, incluso el relevo de mandos policiales que observan baja productividad o ineficiencia.

Se han reforzado los mecanismos de colaboración con instancias federales y locales, con la Secretaría Pública Federal y la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General del Distrito Federal, el Sistema de Administración Tributaria y las entidades que conforman la región centro del país, las Policías Estatales y sus Policías Municipales, particularmente con el Estado de México por la compleja problemática de la zona conurbada.

Tránsito y vialidad. Acorde con la importancia de su función el área de tránsito se elevó a rango de subsecretaría y se estableció una nueva forma de operación y control de la policía de tránsito, reasignando sus servicios en seis zonas de operación vial independientes de la operación de la policía de proximidad, se modificaron horarios y descansos y se ha logrado una mejor o una mayor presencia.

Adicionalmente y con el fin de hacerlos más visibles y de fácil identificación para los ciudadanos se cambió, como ustedes han observado, la imagen de los agentes de tránsito en chamarras, chalecos, gorras, bastones y fue modificado el balizamiento y la cromática de las patrullas.

Para dimensionar la problemática vial de la ciudad, es necesario considerar que diariamente circulan más de 4 millones de vehículos automotores y este parque vehicular

se incrementa aproximadamente en 200 mil unidades por año.

Se reforzaron las medidas de control y supervisión de los elementos de tránsito, para evitar actos de corrupción, de manera muy particular en lo referente a grúas y depósitos.

Se impulsó asimismo el uso de tecnología electrónica con fotografía para aplicación de infracciones, el uso de radares, de detección de velocidad, parquímetros e inmovilizadores; a veces estos inmovilizadores tan molestos para la ciudadanía, bueno, lo sé.

Se puso en operación la primera etapa del Escuadrón Motorizado de Seguridad Vial orientado a restituir la capacidad de control de tránsito en las vías rápidas de la ciudad y nos hemos comprometido que esta área motorizada no sea la de aquellos motociclistas poco transparentes o que sean motociclistas probos; estoy comprometido a lograrlo.

Con la operación de las computadoras de mano, se ha incrementado en 41 por ciento el promedio mensual del número de infracciones levantadas.

A lo dicho, estamos todavía, lo reconozco, lejos de la meta que nos hemos impuesto en la solución de problemas viales a nuestro alcance y se requiere avanzar con la mayor transparencia en el trabajo de los elementos dedicados a esta responsabilidad.

La carrera policial. Entendemos la carrera policial como un proyecto de vida, que implica la trayectoria completa del individuo desde su ingreso hasta su jubilación. Para ello se redefinieron lineamientos y procedimientos para la selección y el ingreso, la definición de la pirámide de grados y salarios y los programas de beneficio social. No existía una pirámide de grados, no existía una pirámide de ascensos, lo hemos implementado ahora.

En el Instituto Técnico de Formación Policial se actualizó el plan de estudios del curso básico de formación policial y se fortalecieron las materias de derechos humanos, ética policial y proximidad social. De septiembre de 2008 a agosto del presente año se han reclutado y seleccionado 2204 becarios para el programa de formación inicial; asimismo, mediante cursos de actualización, se han atendido 22 mil elementos con un grupo de instructores multiplicadores que imparten los módulos de disciplina policial e instrucción de orden cerrado, autoridad y mando, manejo de crisis y otros más.

Por lo que toca a mandos, se impartió el curso de alta dirección para su evaluación, capacitación y selección, en los últimos 3 años se han graduado 153 elementos con títulos de Licenciado en Administración Policial y en Criminología. El Instituto hoy trabaja a su máxima capacidad.

Referente al programa de promoción general... Voy a brincar esto porque veo que me está quedando poco tiempo, para tocar quizá algunos aspectos de mayor importancia.

Para permanecer en su carrera el policía debe cumplir estrictamente sus responsabilidades con la sociedad, es evaluado continuamente en nuestro Centro de Control de Confianza, sometiénose a exámenes médicos, psicológicos, toxicológicos, poligráficos y de su entorno social y situación patrimonial. A la fecha se han evaluado el 93% de la policía de proximidad y el 100% de los mandos.

El Consejo de Honor y Justicia, órgano colegiado y autónomo, determina estímulos y premios para los policías, así como sanciones, llegando incluso a la destitución a quienes incumplen con su responsabilidad y a su compromiso con la sociedad. De agosto de 2008 a la fecha han sido destituidos 1 mil 172 elementos. Este Consejo, debido a algunos antecedentes poco transparentes, está siendo sujeto a un proceso de cambio integral. De agosto de 2008 a esta fecha en la estructura de la Dirección General ha habido 8 cambios a nivel de directores, subdirectores y 2 cambios a nivel de director general.

Además de lo anterior, la Dirección General de Asuntos Internos se elevó a nivel de inspección general de la policía, permitiendo una supervisión integral de los procesos de operación, en lo cual el combate a la corrupción se llevará hasta sus últimas consecuencias. No admitimos las conductas indebidas de los servidores públicos ya que esto afecta a la ciudadanía, denigra al policía y desprestigia a la institución.

Al igual, Asuntos Internos ha establecido una modificación integral en su operación y transparencia, toda vez que es una de las grandes herramientas de esta Secretaría para el combate a la corrupción. En esta área han cambiado el director general, un director de área, 3 subdirectores, 5 jefes departamentales y el 50% del personal que operaba.

En la Participación Ciudadana y Prevención del Delito, fortalecimos y se amplió el ámbito de acción de esta Subsecretaría y prevención, con énfasis en la coordinación institucional y en la vinculación con la ciudadanía para la consolidación de comunidades seguras, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos. Estas líneas de trabajo están relacionadas con la impostergable necesidad de recuperar la confianza en los ciudadanos en su policía y mejorar la percepción social en este sentido.

En aspectos de tecnología en apoyo a la operación policial, con el fin de dar cauce a las modificaciones legales en materia de investigación preventiva para la seguridad pública, así como integrar los sistemas de análisis delictivos, hemos llevado a cabo aspectos de tecnología de información y comunicaciones, así como los servicios de inteligencia policial.

Destaco particularmente los recursos tecnológicos de vanguardia para la creación del Sistema de Control y Evaluación, COMPSTAT, algunos de ustedes lo conocen y si no los invitaremos a todos, que incluye el Sistema de Información Policial y el Centro de Información y Monitoreo de la Operación Policial.

Hay muchos aspectos y no quiero pasarme de mi tiempo, que posiblemente los pueda ampliar en las preguntas, los comentarios y las consideraciones de ustedes.

Lo único que quiero subrayar ante ustedes, mis queridos amigos y amigas diputadas y diputados, es que en forma sucinta, más que sucinta, me he brincado algunos párrafos, he presentado parte del trabajo realizado en este año de labores. Sé que falta mucho por hacer; sé que falta mucho por hacer. Mantendré el diálogo y la comunicación con ustedes de manera franca y convencida, ya sea a través de la Comisión de Seguridad Pública del Distrito Federal o desde esta Asamblea o bien con cualquiera de ustedes para escuchar sus opiniones y atender sus peticiones.

No escatimaremos esfuerzo alguno para lograr los resultados y metas que todos nos hemos propuesto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Adolfo Orive, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Carlos Augusto Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ (Desde su curul).- Señor Secretario:

En el caso de los agentes policíacos que cometen algún delito, que son reincidentes o que pertenecen a alguna banda

delictiva, ¿cree usted, señor Secretario, que el incrementar las penas para esos malos elementos que desprestigian a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, disminuiría la participación de estos en acciones delictivas?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Con su permiso, señor Presidente.

Señor diputado Solís Cruz, me da usted margen al hablar de corrupción y el manejo de la corrupción que pueda existir en la Secretaría, hacerle a usted y a todos ustedes varias consideraciones.

En primer lugar, he de reconocer que dentro de los subejes de la acción nuestra en la Secretaría de Seguridad Pública cuando tratamos el gran eje de qué hacer con la policía y hablamos del gran eje de qué hacer con la policía hacer al policía más eficiente, que tenga una actitud idónea con la ciudadanía y naturalmente hacerlo probo y transparente.

El subeje de la probidad para nosotros es un subeje hipertrofiado, gigante, enorme. Estamos en lucha, entre comillas, a muerte y lo saben todos mis compañeros, todos los que están aquí lo saben, si no fuera así sería muy difícil para mí hacer comentarios de esta naturaleza, si estuviera yo coludido con cualquier de ellos, me sería imposible establecer una consideración así.

De tal manera que estoy peleado a muerte contra la corrupción policial cuando exista. No estoy diciendo que toda la corporación o que todos los policías sean corruptos. No, pero aquellos que lo son, aquellos que mantengan prácticas, aquellos en quienes se haya metido este virus que a veces es tan difícil de curar, más que el de la Influenza AH1N1, más que otros virus más preocupantes todavía, porque ésta no es necesariamente mortal, tendrán que cumplir con las penas a las que tarde o temprano van a llegar, ni modo, van a llegar tarde o temprano porque no puede uno tapar el sol con un dedo, no puede uno hacer cosas malas todo el tiempo, como dijo Churchill ¿no? Alguna vez nos tendremos que enterar.

Le quiero señalar y subrayar a todas y a todos ustedes que la lucha es implacable contra la corrupción, de que quien habla desde esta honrosísima Tribuna, no está ni estará coludido nunca, como no lo he estado en mi vida, con actos de corrupción y no lo permitiré en la medida que lo sepa.

Aquí en mi trabajo permanente con todas y con todos estaremos hablando de cualquier circunstancia que tenga que ver con ello y encontrarán, en el Secretario de Seguridad, el apoyo y la apertura total para luchar contra ello.

Sí creo, señor diputado, sí creo que para quien delinque

siendo policía, la penalidad normal no basta, tiene que tener otras características, porque a ese individuo o a esa mujer, se le dieron responsabilidades de protección y de atención a la ciudadanía, se le dio la obligación de mantenernos a los ciudadanos tranquilos.

He dicho que por ejemplo en el antidoping, cómo es posible y ha ocurrido, que policías que han resultado positivos sigan laborando. Yo estoy de acuerdo como médico que una persona que es positiva en el antidoping ha de ser llamada, apoyada, ayudada y tratada, lo acepto, soy médico, pero no cuando se trata de un policía, porque el policía que se dopa, el policía que usa estupefacientes está necesariamente en contacto con la delincuencia, ¿si no de dónde saca siendo policía el producto?

Esa persona no puede permanecer un minuto más en la Secretaría y no sólo eso, tendría que ir a ser juzgada en otro territorio y en otros lados. No puede permanecer ahí. Esa persona está precisamente para evitar que la droga se haga, se dé, se venda y se extienda. Conuerdo con usted, y si ustedes hacen una iniciativa en este sentido, tenga la seguridad que tendrá los brazos abiertos de la Secretaría de Seguridad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Adolfo Orive, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER (Desde su curul).- Señor Secretario:

Consciente de la modestia con la que usted informó a esta Soberanía sobre los hechos logrados durante 14 meses en la Secretaría a su cargo, consciente también de la franqueza con la que usted nos informa de que hay mucho todavía por hacer, al grupo parlamentario del Partido del Trabajo el tema de la seguridad pública, y perdón porque insista, en particular para las clases populares nos interesa saber si usted considera viable integrar una Comisión o Comité Ciudadano e Interinstitucional que participe en la discusión sobre una reforma integral que requiere la policía del Distrito Federal, a partir de las necesidades aún existentes, insisto, respecto fundamentalmente para las clases populares e insisto en las clases populares no porque no quiera yo pensar que todos los ciudadanos somos iguales, sino porque en situaciones de crisis, como la que estamos pasando este año y pasaremos el año próximo, las más afectadas en términos relativos en sus ingresos y en su vida cotidiana serán las clases populares y las clases medias de estratos de menores recursos.

Nos importa entonces saber si se considera viable integrar esta Comisión o Comité Ciudadano Interinstitucional que participe en la discusión sobre la reforma integral que requiere la policía del Distrito Federal y del planteamiento que usted nos acaba de mencionar que para ser policía se necesita que esta función consista en todo un proyecto de vida.

La segunda pregunta, señor Secretario, sería: ¿Qué piensa usted sobre la judicialización de las protestas sociales, insisto, en situación de crisis económica, de crisis política, de inequidad social?

Las protestas sociales serán este año y el año próximo cada vez mayores y queremos saber cuál es su opinión al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Yo creo, mi querido diputado Orive, mi estimado Adolfo, que hablar de la seguridad de las clases populares, la clase media popular, y de ligarla a la circunstancia actual hoy, particularmente como usted dice, entrándose de lo que queda de este año y el año por venir, que se ve oscuro en términos particularmente de orden financiero, obliga no solamente a establecer una Comisión a la que yo estaría dispuestísimo a no solamente participar sino abrir las puertas. Ya diré en un momento cuál es mi propuesta para todos ustedes.

Creo que habremos de ver juntos todos cuál debe de ser nuestra visión, nuestra acción y nuestra actitud para darle el mejor tratamiento a lo que está dándose y a lo por venir.

Ejemplifico. Hablemos de las clases populares y por qué no tocamos también dentro de las clases populares a la adolescencia muy especialmente.

Quiero decirles, amigas y amigos diputados y diputadas, que todos los días me permito informarle al señor Jefe de Gobierno por la mañana en el informe que tenemos desde el gabinete de seguridad lo que está ocurriendo, cuántas remisiones tuvimos, etcétera, detenidos, tipo de delitos, delitos violentos por menores de edad particularmente en estas clases van a la alza.

¿Qué vamos a hacer con los menores de edad? ¿Qué vamos a hacer con ellos que están cometiendo delitos violentos en el análisis de sus causas, de sus directrices o de sus carencias, de sus vacíos?

Yo creo que la seguridad es un medio extraordinario que nos obliga, entre otros aspectos, a hacer ese gran análisis al que tú te refieres, Adolfo. Estamos listos para hacerlo.

Si nos vamos a los jóvenes, recordemos que en los reclusorios entre los 18 y los 27 años de edad está el 70 por ciento de la población de estas clases, 70 por ciento de la población de reclusorios no es de adultos ni de adultos mayores, es de jóvenes.

Alguien decía en su, aquí tengo todo anotado, en su participación de fracción que hay mucho por hacer en la cadena de la seguridad, la procuración y la administración de justicia, y la rehabilitación, entre comillas. Yo creo que hay que hacer muchísimas cosas en la cadena.

Yo creo que esta honorable Asamblea, y no estoy para decirles

a ustedes lo que tienen que hacer, pero yo voy a participar contribuyendo y colaborando con ustedes, el análisis tiene que ser en todos los puntos de la cadena: seguridad desde la prevención hasta la operación, la procuración de justicia en sus ámbitos desde el Ministerio Público e investigación del delito, toda el área de administración de justicia y muy especialmente de los centros de reclusión o, como se les llama equivocadamente, de readaptación social. Es mi pensamiento, me abrogo la responsabilidad de decir que lo que menos tienen es ser centros de readaptación social.

¿La segunda pregunta tenía que ver con las protestas sociales, sobre qué? Perdón.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER (Desde su curul).- Ante unas condiciones económicas y sociales terriblemente difíciles para las clases populares lo más probable es que aumenten las protestas sociales. Creo que no sería justo que se reprimieran estas protestas sociales cuando la razón de ser es un sistema económico, un sistema político y una situación social que las afecta directamente en sus condiciones de vida.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Gracias. Ésta es una oportunidad única para compartir con ustedes esta ambivalencia de la seguridad, más que de la seguridad nuestra la ambivalencia entre lo que esta ciudad democrática permite, que es la libre expresión, con la que estamos siempre. La ciudad, y Marcelo lo ha subrayado siempre, está con la libre expresión y la libre manifestación.

Veán ustedes lo que ocurrió hace unos días, el 2 de octubre, hubo 4 lesionados que se atendieron en el lugar de los participantes, que se chocaron contra los escudos ellos; ha habido antes hospitalizados y lo demás. La policía no va con un garrote, no va con arma y tiene órdenes de no tocar a nadie hasta que lesiona a las demás personas y lesiona el propio espíritu de la marcha, que es el que nosotros debemos de cuidar.

Yo soy un convencido de la procedencia de la marcha y de la conmemoración del 2 de octubre del 68, sin duda; pero como ése, Marcelo está, la ciudad está con la libre expresión y la libre manifestación. Ahí está la otra parte que yo les pido que me ayuden a dilucidar qué hacemos con la ciudadanía, Adolfo, qué hacemos cuando esas marchas o cuando esos cierres de calle se dan.

¿Saben ustedes cuántas marchas atiendo por día, cuántos cierres de calle atiendo por día? Un promedio de 12, 14, 16, todas ellas lastimando el libre tránsito del ciudadano, creando un impedimento para que ellos lleguen a sus puntos de trabajo, a los hospitales, a las escuelas, a las clínicas, etcétera. En todos los casos enviamos personas para dialogar, no solamente la Secretaría de Gobierno, nosotros como Secretaría de Seguridad tenemos el equipo para enviar personas a platicar, a dialogar, a solicitar, a convencer que abran las calles, pero ustedes ayúdenos.

Creo, como bien lo señalas, que en los meses por venir esto se va a acentuar. Entonces, nosotros tenemos por una parte que auspiciar, que dar facilidades a esta manifestación, a esta expresión, y por otra parte recibir el embate brutal de la ciudadanía que se ve afectada en esta situación.

Ojalá platicáramos, ojalá esta honorable V Legislatura pudiera llegar a orientaciones precisas de las que nosotros pudiéramos ubicar como plataformas para la mejor solución de estas cosas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ (Desde su curul).- Señor Secretario:

Hay información en el sentido de que durante los primeros siete meses del año han crecido los asaltos a cuentahabientes, mientras el robo a Bancos ha disminuido, el robo a usuarios de instituciones bancarias se ha incrementado en más del 17 por ciento. Pasamos de 741 a usuarios en el período de enero a julio de 2008 a 871 casos para el mismo período de 2009. Dentro de estas cifras tenemos que lamentar la pérdida de vidas humanas, como las de un reconocido catedrático de la UNAM, que por cierto amigo de hace muchos años, con el compartí mucho tiempo cátedra.

¿Cuál es la estrategia que está implementando la policía capitalina para combatir estos asaltos a cuentahabientes; se han relajado las medidas de vigilancia en los alrededores de los Bancos; se ha detectado algún tipo de complicidad entre los asaltantes y el personal de los Bancos?

Otra pregunta: Tenemos conocimiento de que varios de los operativos aplicados desde el 2006 han dado pocos resultados o de plano se han eliminado, como el de “Doble Muro”, “Rastrillo”, “Pasajero Seguro”, “Paradero Seguro”, “Laboratorios Móviles”, ¿nos puede explicar cuáles son las causas o qué ha pasado con estos operativos?

De los 107 módulos de seguridad que existen en el Distrito Federal, que no de los que nos quitó el Jefe de Gobierno a los vecinos, tenemos la queja constante de que no tienen una función específica para combatir la inseguridad en las colonias ¿Cuál es la tarea principal que se está realizando en los módulos de seguridad que le menciono?

Usted comentó en su informe que se han puesto 4 mil cámaras en todos los andenes del Metro ¿Cuál es su percepción si estas cámaras han hecho que se abatan los delitos?; porque si le preguntamos a la ciudadanía que comúnmente viaja en el Metro nos dirá que no ha pasado nada, que la situación sigue igual.

También sabemos que se han destituido a 1 mil 100 elementos de las diversas corporaciones ¿usted sabe en dónde están, a qué se dedican, se ha hecho un seguimiento

de dónde andan estas personas?, porque si la ciudadanía se enterara de esta cifra, seguramente que nos va a decir que son delincuentes en potencia ¿Qué nos puede comentar al respecto?

Por sus respuestas muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su permiso, señor Presidente.

Mi estimada diputada: Creo que son preguntas muy importantes, en donde habremos de darle alguna respuesta y reconocer a veces que todavía estamos cortos en muchas de las respuestas, también.

Efectivamente han disminuido, hemos puesto atención especial a los Bancos y hemos logrado una disminución del robo al Banco propiamente dicho, pero ha crecido efectivamente el robo a cuentahabientes, tanto el que va al Banco, saca el dinero y se va a su casa, como a veces los que van a los cajeros automáticos. Nuestra labor a realizar es trabajar más de cerca con los Bancos.

Yo estoy cierto, así lo siento, así lo creo, que en la mayor parte de estos casos hay una conexión, no diría yo que con el banco propiamente dicho, pero con personas que quizá ajenas al banco está dentro observando e informando lo que está ocurriendo cuando sale la persona con el dinero. En el caso de los cajeros automáticos naturalmente hay puntos en donde quizá no debieran estar estos cajeros, lugares oscuros, lugares aislados y en determinada hora se hacen muy peligrosos y difícilmente podemos tener un policía en cada lugar de estos. Yo me estoy proponiendo hablar con los bancos, establecer medidas más precisas, más serias para evitar la posible conexión, y peor tantito, si fueran empleados bancarios.

¿Qué ocurre? Imagínese la complicación para la policía. El señor va, la señora va y saca el dinero y adentro le están informando, por teléfono o por lo que usted quiera, le están dando información a los que están afuera; estos siguen al cuentahabiente y lo van a asaltar exactamente en el punto en donde ya no hay *peligro*, entre comillas, también para él. Difícilmente podemos nosotros seguir y darle protección a todas las personas que van al banco a sacar dinero. Lo que ocurría en el aeropuerto, que por cierto tuvimos que presionar mucho para que se pusieran mamparas, para que se pusieran cámaras en un área que no es de la Ciudad, sino es federal, cosa que no se ha logrado en forma completa, pero es un área federal en donde estaba pasando lo mismo, la gente cambiaba dinero, sacaba dinero, salían y por información telefónica, quienes están adentro en complicidad están señalándole a la persona. Pusimos áreas de seguridad, rebasan el área de seguridad, ya cuando la persona sale del círculo de seguridad lo asaltan. Vamos a hablar con los bancos, se lo ofrezco, sin duda.

Los operativos desde entonces, los operativos van cambiando. Yo quisiera platicarle a usted los operativos que estamos manejando ahora. Aquellos operativos que ponemos, por ejemplo el operativo para el robo de automóviles, hicimos una serie de grupos, 29 caravanas y nos bajaron el robo de automóviles, iban 2 unidades con 8 policías a bordo, unidades grandes, con una patrulla, con 2 motocicletas recorriendo la Ciudad, lo siguen haciendo, pero no estoy satisfecho. Hemos, como comentaba, contenido el robo de automóviles. He de decirles que cuando fui Subsecretario con Marcelo, tomamos a la Ciudad, que ha cambiado, con más de 100 autos robados por día y ahora estamos tratando de sostenerla en 70, 72, ojalá podamos bajarla de 70.

En transporte público también estamos haciendo operativos. Por ejemplo, iniciamos con personas que abordaban el micro en determinada línea, no nos dio resultado.

Ahora he dado instrucciones de que todos los policías de proximidad que están en contacto con esquinas donde para el micro, por ejemplo, aborden el micro, los hagan perder ahí 2, 3 minutos a los pasajeros y al chofer, vean al chofer que esté bien, vean a los pasajeros que estén bien y en esas condiciones descendan y que continúe su trayecto. Si hay alguna duda ni modo, bajamos a todos, los revisamos, etcétera, y tenemos todos los días detenidos por robo a microbús.

Estamos deteniendo a taxistas también, a taxistas que traen vidrios oscuros para obligarlos a quitar esto o esas pantallas que ponen en sus ventanas. O sea, estamos permanentemente trabajando en ese sentido, pero con un ánimo, en reuniones de trabajo importantes, de ir descartando el operativo que no sirve o al que se acostumbra el delincuente e iniciando quizá nuevos operativos para atender estas cosas.

La inseguridad en las colonias. Yo creo que estamos prontos a tener buenos resultados, mejores resultados. Con el operativo de cámaras, refiero a que nos referimos con el programa de cámaras. Este Programa Bicentenario es un programa importante que ubicará 8 mil cámaras en la Ciudad, es un programa que terminará 2009 con 2 mil cámaras y un Centro de Control Regional, pero la idea es 8 mil cámaras con un gran Centro de Control en Balbuena, C-4 le llamamos, y 5 C-2 que son los regionales.

Estas cámaras en las colonias nos van a ayudar mucho porque van a ser los centinelas permanentes de todo ello. Al igual estamos recuperando los módulos para convertir, no todos, pero algunos de ellos, llevamos 120 que estamos acoplándolos como módulos de seguridad, los otros son de participación ciudadana que no dependen de mí. Los módulos de seguridad tienen sus áreas concéntricas de seguridad para coordinadamente con las cámaras poder resolver y trabajar en ese sentido.

El Metro tiene sólo 1 mil 500 cámaras. Va a tener entre 3 y 4 mil, pero todavía no las tiene. Sí quiero decirle que cada

8 días, diputada, nos reunimos con el Director del Metro, el Jefe de Gobierno, etcétera, y vemos lo que las cámaras han logrado y hemos logrado sin duda detenciones, desestructura de bandas importantes.

Yo le voy a mandar a usted o la voy a invitar a que vea lo que estas cámaras hacen y cómo ubicamos el modus operandi de los ladrones del Metro, como entre ellos se manejan, como llegan, como salen, dónde actúan, como actúan, como empujan. Esto es muy interesante y sí estamos logrando resultados.

El problema de Balderas, fue un problema muy sui géneris que de ninguna manera habla de la inseguridad vía el uso de armas de fuego. Estudié lo que pasaba en el Metro, son billones de trayectos que se han manejado desde los 70 que inicia el Metro a la fecha. Hemos tenido 4 incidentes, uno en 1995, uno en el 2002, dos en el 2006 y éste en el cual han muerto dos personas en el primer incidente y estas dos personas ahora. En las otras hubo algunos heridos contra casi 40 años, 40 años ya cumplió el Metro de funcionar y billones. Creo que tenemos un Metro *seguro*, entre comillas, que no debemos temer a estas actividades que las lleva a cabo un enfermo, que no hay manera, decían que si el policía pudo haber detenido y por incapacidad tecnológica o de técnica policial no lo hizo, es imposible. Yo revisé esto, a este cuate cuando fue llamado a la atención por qué estas pintando. Le dijo, aquel hombre iba decidido a quien se le pusiera enfrente y él fue el primero en hacer una cosa como esta, dijo *vete mucho a donde ya sabes*, metió la mano a una mochila y sacó un arma y directamente lo asesinó en ese punto. De tal manera que creo que estamos trabajando en ese sentido.

¿Qué pasa con los cesados? Tenemos 17 mil, todavía lo reconozco, no había antes nada, 17 mil de los policías credencializados con huellas decadactilares, los 10 dedos, fotografía, estudio de su casa, ellos se pueden ir con chinchina, pero sabemos quienes son sus padres, donde viven, etcétera y además grabación de su voz por si se dedican a hacer otra cosa.

Todos ellos son manejados en Plataforma México, los mandamos al área federal para que Plataforma México tenga la información. En todo caso si quieren ir a conseguir una chamba en otro lado, sepan que están imposibilitados porque su hoja total y su causalidad están muy claras, si acaso no cometieron un delito que los hace obligadamente estar en la cárcel, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Alicia Téllez Sánchez.

LA C. DIPUTADA ALICIA TÉLLEZ SANCHEZ (Desde su curul).- Más que una réplica es un comentario, señor Secretario.

En algunas de mis preguntas me referí a casos específicos y

yo digo que la casuística cuando se repite sienta precedente. Por tal razón entiendo que los operativos que se hacen tienen que responder a esta casuística. Entonces yo me sigo preguntando por qué en la ciudad seguimos teniendo unos índices tan altos de delitos.

Lo que queremos, señor Secretario, es vivir en una ciudad segura. Lo que queremos es ver una coordinación plena entre todas las instancias que se encargan de la procuración y de la impartición de justicia.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Finalmente se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Augusto Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ (Desde su curul).- Buenas tardes.

Señor Secretario:

Sin duda es muy importante la existencia de una subsecretaría de participación ciudadana y prevención al delito. Ello habla del interés que existe de la institución que usted porque estos dos elementos, la participación ciudadana y la prevención del delito tengan una mayor relevancia en las políticas públicas de seguridad, cuestión con la que sin duda estamos plenamente de acuerdo.

Sin embargo, nos preocupa que la actividad que desarrolla esta subsecretaría pueda darse en forma paralela y separada de la actividad que realizan los elementos operativos de la corporación, es decir, que los policías no consideren que la prevención del delito y la participación ciudadana son elementos esenciales de su actividad cotidiana.

Señor Secretario, ¿es correcta esta apreciación que aquí le expresamos, y en todo caso, cómo se busca evitar que la prevención del delito y la participación ciudadana no merezcan la atención debida por los mandos y los policías al desarrollar su actividad cotidiana?

Por otra parte como usted sabe, el Secretario de Seguridad Pública Federal durante su comparecencia el pasado 24 de Septiembre en la Cámara de Diputados, propuso la integración de 2 mil 22 policías municipales del país con la premisa de alinear, articular y eficientar las capacidades institucionales contra la delincuencia. A nuestro juicio, esta propuesta es bastante discutible, la experiencia internacional nos muestra la importancia de las policías locales para lograr precisamente una eficaz y eficiente práctica de seguridad pública.

En este tenor de ideas, ha habido propuestas para que en el Distrito Federal existan policías delegacionales, con similares atribuciones y facultades que las municipales, y lo enfatizamos Secretario, con una coordinación eficaz, eficiente, efectiva y expedita con la policía metropolitana.

Señor Secretario, ¿cuál es la posición del Gobierno del Distrito Federal ante estas propuestas, tanto la del Secretario García Luna como la de crear la policía delegacional bien preparada, estrechamente coordinada con la policía metropolitana?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Con su venia, señor Presidente.

Señor diputado, dos preguntas o dos consideraciones muy importantes, lo reconozco. Yo llamaría más que prevención ciudadana y policía, yo diría actuación policial y ciudadanía, más allá de la prevención, toda la actuación policial.

Yo referiría en este sentido que una no puede darse sin la otra, no puede darse sin la otra. Déme usted una extraordinaria o un extraordinario involucramiento de la ciudadanía con la policía y le voy a entregar a usted una policía de súper primera; déme usted una policía a la que la ciudadanía no le tenga confianza, que esté apartada, que esté divorciada de la ciudadanía y por mucho esfuerzo que haga la policía los resultados van a ser muy relativos.

Ese es el grado de importancia que usted toca, y naturalmente la acción conjunta, entre otras, lleva implícita la prevención del delito, pero lleva implícita otras circunstancias, muchas otras más.

El día que llegué a la Secretaría, y mis compañeros tampoco me dejarán decir algo que no es cierto, les pedí, casi les instruí a que todo policía debiera estar cerca de la ciudadanía, con su eficiencia o con su limitación, pero de alguna manera cerca de la ciudadanía.

¿Y saben ustedes hasta qué grado he llegado? De levantarme con los Jefes Regionales y los Jefes de Sector y hacer hasta en vivo una prueba de cómo la actitud debiera ser, tanto de los de tránsito como de los otros: *a ver*, les he dicho a todos mis compañeros, están todos los Regionales, *ordénenle ustedes a los sectores y los sectores a cada policía que en la calle se sonrían con la gente*. Una sonrisa, no una cara adusta de pocos amigos.

Podemos ir un poco más allá, alguien está sugiriendo de policía que cambie a policía de barrio. ¿Qué queremos con una policía de barrio? ¿Nos cuesta mucho trabajo, les he dicho, que el policía salude a la persona, a la que tiene necesariamente englobada en su área de trabajo, *buenas tardes, señor; buenas tardes, señora*? Un poco más allá, le cuesta mucho trabajo, son indicaciones no de repente sino lo estamos haciendo o no lo estamos haciendo.

Ahora, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública está evaluando todas estas cosas, el Consejo Extraordinario

que ha ayudado muchísimo al quehacer de la Secretaría de Seguridad, *señora, cómo le va, se le ofrece algo, señor, tiene usted algún problema.*

Hemos llevado a la instrucción precisa a que los Jefes de Sector y los Regionales visiten a las áreas que les corresponden. Tengo reportado 220 mil visitas, comprobado por el Area de Participación Ciudadana, por la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención, confirmados 160, 170 mil. Es decir, visiten a las personas, los Jefes visiten *soy fulano de tal, estoy para servirle de verdad, estos son mis teléfonos y hábleme usted a la hora que necesite.* Del dicho al hecho hay mucho trecho, pero más va a poder la insistencia del Secretario de todos los días y la conminación, creo, a la ceguera de taller o al costumbrismo, creo que lo vamos a lograr. Esa es para mí la trascendencia de su consideración, que precisamente a eso va.

Sí se puede trabajar, no digo se puede, se debe, en la medida en que no tengamos esto, diputado, no vamos a tener una buena policía, y se los estoy subrayando a todos mis compañeros y mis compañeras policías.

Por lo que se refiere a la situación de continuar con centralización o no, sí en el caso de la ciudad, vamos a tocarlo en un momento, y lo que no se da en el caso de los estados. Yo no tengo una posición definida, yo creo que esto puede verse como cuando se ve a través de un cristal, de un color que les guste a unos y de otro color que les guste a otros. Yo mejor reflexiono qué está pasando.

Déjenme poner el ejemplo de una entidad, el Estado de México. El Estado de México tiene un buen Director de la ASE, David Garay. David Garay maneja la Policía Estatal, pero cuando tiene un problema Naucalpan no puede hacer nada, cuando lo tiene Huixquilucan tiene que ver a ver qué pasa. Tenemos reuniones con todos ellos, por eso lo comento, eh, porque dirían ustedes *Usted cómo se mete en cosas que no le interesan.* No, sí me interesan, es parte del trabajo que hacemos en el área metropolitana, en el área centro. Si tiene un problema en Chalco o en Neza le pasa igual.

Entonces ¿dónde está la capacidad del Estado, del Estado, no hablo del nacional, eh? Si esto fuera un pretexto para centralizar a nivel federal todo, me parecería totalmente fuera de lugar. ¿Pero qué es menos bueno o menos malo? Si es un muy buen director de policía de Ecatepec, enhorabuena. Estamos ciertos de que todos los secretarios de seguridad de todos los municipios del Estado de México o de Oaxaca, Chiapas o donde sea, son excelentes, son buenos.

Quiero decirles, aquí entre nos, al fin que estamos muy en contacto y en comunicación, que no sobran los buenos policías, no sobran los buenos policías. Eso de que *en cualquier lado los voy a encontrar*, mentira. Probo, inteligente, sensible, con capacidad de mando, capacidad de liderazgo, con conocimientos policiales, Ah, caray ¿A ver dónde están? No sobran, los hay, pero no sobran.

Centralizar entonces también tiene, imagínese usted si le ponemos en la mano a un jefe de policía estatal que es malo toda la policía del Estado con todas las circunstancias que llevaría al caos no solamente a un área determinada sino a todos. Entonces, todo tiene su equilibrio.

El Distrito Federal, yo no comentaría posición, ¿y saben por qué no comentaría posición? Soy muy respetuoso de los delegados, soy muy respetuoso de sus puntos de vista, soy muy respetuoso de que esto si alguna situación está por analizarse se haga. Yo creo que si alguna vez viene una propuesta en ese sentido habrá que manejarla ustedes con toda esta balanza de qué es más conveniente, si tener un buen jefe de policía en Cuajimalpa y después junto en Alvaro Obregón tener un muy mal secretario de seguridad con otras ideas, con otros pensamientos, o al revés, y en consecuencia la patrulla tuya de un color, la patrulla mía de otro color, entonces hay una normativa central, si le hacen caso, si no le hacen caso, no lo sabría.

Hoy me concreto a lo que hago, a la vigente estructura normativa y de ley, y tengo la policía centralizada, pretendo dar el mejor servicio, pretendo corregir las cosas de la mejor manera y pretendo que las circunstancias vayan en la mejor situación posible, ésta es la situación actual.

Si el día de mañana me llaman, me llama esta honorable Asamblea a través de mi jefe, el Jefe de Gobierno, y me dicen “pues esto ya cambió”, ya veremos cómo adaptaríamos, modificaríamos, reestructuraríamos nuestro quehacer.

Esta sería mi posición sobre este aspecto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al diputado Carlos Augusto Morales López.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ (Desde su curul).- Señor Secretario, sin duda la brecha existente entre la formalidad de la política pública en materia de seguridad y la realidad que vivimos sigue siendo amplia y significativa.

No dejamos reconocer los esfuerzos que se han estado realizando. Seguimos sosteniendo como lo dicen varios indicadores a nivel, incluso del Distrito Federal, que la policía delegacional ha mostrado su eficiencia en el combate a la delincuencia, los problemas que usted describe no solamente son inherentes a la posibilidad de una policía descentralizada, sino que también lo son a una policía centralizada.

Esperamos que existan mejores mecanismos de comunicación y coordinación con las Jefaturas Delegacionales, porque creemos que es un elemento fundamental para combatir este cáncer que invade no solamente a nuestra ciudad, sino a nuestra sociedad.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación

se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Seguridad Pública, con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Gracias, señor Presidente y con su permiso.

Saludo las labores de una nueva Legislatura. Los felicito por su nuevo encargo de representación popular y deseo que su camino sea fructífero. Estaré permanentemente de veras, lo subrayo, estaré permanentemente a sus órdenes.

En la línea de fuego nos vamos a encontrar permanentemente, vamos a combatirlo juntos. Encontrarán en nosotros la capacidad de escucha y de respuesta. Sus puntos de vista los haremos nuestros. En esa línea trabajaremos del brazo en las coincidencias, que serán las más que las menos, pero las divergencias por igual las revisaremos conjuntamente y estoy cierto que también habrán de aclararse y en su caso resolverse.

El Gobierno de la Ciudad mantiene la firme decisión de avanzar hacia un sistema de seguridad pública eficaz, que sea el soporte de la convivencia y la paz social.

La situación actual exige que se adopten medidas profundas para que sean satisfechos los justos reclamos de la población.

Deficiencia, claridad, probidad, honradez, son el camino para combatir la delincuencia. No debemos contrarrestar la violencia con más violencia, aquí se ha dicho, debemos trabajar con más energía y con más firmeza en la aplicación de nuestras acciones.

Asumimos la responsabilidad en el ejercicio de nuestra función y procuramos sumar el trabajo y el esfuerzo de toda la sociedad. Nuestro propósito indeclinable: limitar a la delincuencia con un frente común que integre autoridades, sociedad y medios de comunicación.

Asumí un compromiso, si bien con el Gobierno del Distrito Federal, principalmente con la ciudadanía. Sigo convencido de que la sociedad capitalina puede lograr grandes objetivos trabajando, lo decíamos hace un momento, de manera conjunta y sumando esfuerzos.

La Secretaría de Seguridad Pública procura mejorar cotidianamente para enaltecer el servicio público. La seguridad de y para la sociedad es mi emocionada convicción. Somos más quienes queremos vivir en paz y con seguridad que quienes alteran el orden público.

Por nuestro lado, está la fuerza de nuestra labor y, sobre todo, la fuerza de la unidad de todos. Gracias por esta invitación, gracias por la escucha de todos ustedes. Los saludo con emoción, con afecto.

Les deseo mucho éxito.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA MARÍA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los puntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria del 7 de octubre del 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día miércoles 7 de octubre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

A las 15:55 Horas.

